

21  
2ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**LAS REFORMAS A LA  
ORGANIZACION DE LAS  
NACIONES UNIDAS**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A  
**Laura Adriana Casillas Morales**

Asesor: Profesor Jesús Contreras Granguillhome



Ciudad Universitaria

Octubre 1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mi familia por su constante aliento para seguir adelante**

**Al Profesor Jesús Contreras con profundo agradecimiento por el interés,  
apoyo y comprensión, sin los cuales no hubiera logrado este objetivo.**

# **I N D I C E**

Introducción.....	I
-------------------	---

---

<b>Capítulo 1. El Mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial.....</b>	<b>1</b>
1.1. La Creación de Naciones Unidas.....	3
1.2. El mundo bipolar: la Doctrina Truman.....	8
1.3. El Plan Marshall.....	10
1.4. La Guerra Fría.....	13
1.5. El fin de la Guerra Fría.....	20
1.6. El periodo de la Posguerra Fría.....	23
1.7. El papel de la Organización de Naciones Unidas.....	27
1.7.1. Ecología.....	33
1.7.2. Derechos Humanos.....	34
1.7.3. Desarrollo Social.....	36
1.7.4. Misiones de Paz.....	40
1.7.5. Diplomacia Preventiva.....	50

<b>Capítulo 2. Financiamiento.....</b>	<b>53</b>
2.1. El Presupuesto.....	54
2.2. Deudas.....	57
2.3. Gastos en Personal y Desvios de Fondos.....	62
2.3.1. Duplicación de trabajo.....	62
2.3.2. Personal.....	65
2.3.3. Corrupción.....	67
<b>Capítulo 3. Las Reformas a las Instituciones .....</b>	<b>69</b>
3.1. Reforma al Consejo de Seguridad.....	72
3.1.1. Tendencia Conservadora.....	77
3.1.2. Tendencia Selectiva.....	79
3.1.3. Tendencia de Eliminación del Veto.....	80
3.1.4. Tendencia Aperturista.....	81
3.2. Reforma al Consejo Económico y Social .....	88
3.2.1. Consejo de Seguridad Económico.....	93
3.2.2. Revitalizar al Consejo Económico y Social.....	95
3.2.3. Eliminar al Consejo Económico y Social.....	96
3.3. Reforma al Consejo de Administración Fiduciaria.....	98
3.3.1. Territorios no autónomos.....	102
3.3.2. Posesiones sin población permanente.....	103

**Conclusiones..... 107**

**Fuentes de consulta..... 124**

## INTRODUCCION

La Organización de Naciones Unidas fue creada en 1945 con el propósito fundamental de mantener la paz y seguridad internacionales bajo un sistema de seguridad colectiva en el que la responsabilidad principal recala en los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, Francia, China, Inglaterra y la Unión Soviética).

A unos cuantos meses de la creación de la nueva organización, ésta manifestó su cabal disfuncionalidad debido al natural enfrentamiento entre dos sistemas políticos, económicos, jurídicos e ideológicos, no solo diferentes sino antagónicos. Enfrentamiento que rebasó la presencia del enemigo común, el nazismo, de donde una vez vencido, el choque entre capitalismo y socialismo resultaba inevitable.

A partir de 1948, para algunos y poco tiempo después para otros, el concepto de guerra fría significando la confrontación Este-Oeste, permeó las relaciones entre los Estados en lo político, en lo económico, en lo militar y en lo estratégico. Al mismo tiempo, mecanismos, prácticas, conceptos e instituciones internacionales vieron alterado su funcionamiento.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas, por razón natural de su estructura y fines, habría de ser una de las instituciones en donde los efectos serían más evidentes. El supuesto en que se basaba el sistema de seguridad colectiva, la unidad entre las potencias dejó de existir. La confrontación Este-Oeste paralizó la implementación de dicho mecanismo. A pesar de esta situación, la

organización mundial tuvo presencia en conflictos internacionales por medio de misiones de paz.

Los últimos cincuenta años han significado un rápido y radical cambio en el mundo y en la agenda de los intereses mundiales. El movimiento de descolonización de la década de los sesenta, el avance en las comunicaciones y en la informática, el surgimiento de nuevos centros de poder económico, el relajamiento de tensiones entre las dos potencias han conformado un panorama totalmente diferente al de la segunda posguerra mundial. El fin del conflicto Este-Oeste llevó a pensar en un nuevo orden mundial en donde reinaría el Derecho Internacional, la democracia, el libre comercio y los derechos humanos, teniendo la ONU un papel relevante.

El fin de la guerra fría marcó la cooperación entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la implementación del sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta. Por otra parte, la profunda transformación de la escena mundial originó un cambio en la agenda de Naciones Unidas. Se le dio prioridad a los temas de carácter global (narcotráfico, derechos humanos, medio ambiente, migraciones). La confrontación ideológica durante la guerra fría fue sustituida por este tipo de temas. Además, Naciones Unidas tuvo que hacerse cargo de nuevas situaciones en el periodo de la posguerra fría como la mediación en conflictos de carácter interno. Todos estos asuntos se consideraron susceptibles de acción multilateral y en todos incurrió la ONU no obstante su evidente impreparación para hacerse cargo de ellos.

La Organización de Naciones Unidas ha tenido que hacerse cargo de diversas situaciones como son los conflictos internos y problemas de carácter global



para los cuales originalmente no estaba creada. En este caso, los Estados miembros han manifestado la necesidad que dicha institución se reforme para servir como un mecanismo que coordine las actividades de sus miembros con el fin de enfrentar los problemas actuales.

Los miembros de Naciones Unidas demandan que dicha institución refleje los cambios políticos, económicos y sociales que ha sufrido el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. Tal es el caso, por ejemplo, del proceso de toma de decisiones en el Consejo de Seguridad el cual continúa en manos de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Además los miembros de la Organización, mayoritariamente países en desarrollo, reclaman mayor apoyo a programas para el progreso económico y social con el fin de que exista un equilibrio en las actividades de Naciones Unidas en materia de paz y seguridad y desarrollo.

El objetivo de este trabajo es la presentación de las diferentes propuestas de los Estados miembros para reformar al sistema de Naciones Unidas en las áreas administrativa, financiera y política. Algunas de estas propuestas podrían consolidarse en una reforma definitiva dentro de dicho organismo internacional. Para ello el trabajo se dividirá en tres partes principales.

En primer lugar, me referiré a la evolución del medio internacional a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, para mencionar cómo la situación internacional se ha hecho cada vez más compleja desde la creación de la ONU, de qué forma la aparición de un mundo bipolar obstaculizó la implementación de del sistema de seguridad colectiva y cómo esto llevó a un aumento de sus actividades especialmente las de mantenimiento de la paz. La ONU fue creada con el fin de

mantener la paz y la seguridad internacionales en el contexto de la segunda posguerra mundial. El fin de la bipolaridad y la transformación que está viviendo el mundo en el periodo de la posguerra fría ha significado un aumento de los trabajos de la ONU al hacerse cargo tanto de conflictos internos como de problemas de carácter global. En este nuevo contexto Naciones Unidas tiene un papel más relevante.

En segundo lugar me referiré, de manera general, al contexto financiero y administrativo por el que atraviesa Naciones Unidas. Haciendo hincapié en los problemas administrativos y financieros que han impulsado el proceso de reestructuración y cuales han sido las medidas para mejorar a la organización en estas áreas. El aumento de actividades de este organismo internacional y la falta de pago por parte de algunos Estados miembros, pero sobre todo de los principales contribuyentes, han hecho que la institución esté viviendo la peor crisis financiera de su historia. Los principales deudores son las grandes potencias, que argumentan que es necesario un mejor aprovechamiento y racionalización de los recursos.

Por último, presentaré algunas de las propuestas de los Estados miembros para reformar al Consejo de Seguridad, al Consejo Económico y Social y al Consejo de Administración Fiduciaria. De acuerdo con el artículo 7 párrafo 1 de la Carta se establecen como órganos principales una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría General. Para este trabajo sólo se analizarán las propuestas que existen para la reforma al Consejo de Seguridad, al Consejo Económico y Social y al Consejo de Administración Fiduciaria, por considerar a estos órganos, desde mi punto de vista los más importantes, ya que se encargan de

cuestiones relacionadas con la paz y seguridad internacionales, incluyéndose en este concepto no sólo cuestiones militares, sino también cuestiones de desarrollo y descolonización.

En el caso del Consejo de Seguridad, la demanda principal de muchos Estados miembros es que exista una representatividad geográfica más amplia en la membresía permanente, para que las resoluciones que adopte tengan mayor consenso y aceptación. En este trabajo se explicarán las diferentes posturas para reformar a este órgano.

En lo que respecta al Consejo Económico y Social, analizaremos igualmente las principales propuestas para su transformación, sobre todo considerando la idea ya expuesta por varios Estados que los temas económicos y sociales estén al mismo nivel que los temas relacionados con la paz y la seguridad internacionales.

Por último se abordarán las propuestas de reforma al Consejo de Administración Fiduciaria. En este caso la propuesta principal es que dicho organismo desaparezca y se convierta en administrador de lo que la ONU considera patrimonio de la humanidad (los recursos del mar, los fondos marinos, alta mar, el medio ambiente). En este punto será importante aclarar que la labor de la ONU en materia de descolonización no ha terminado al existir todavía territorios dependientes; por lo tanto, se hablará de la conveniencia de reforzar el papel del Consejo de Administración Fiduciaria como promotor del proceso de descolonización.

La nueva situación internacional plantea la necesidad de renovar las actividades de la ONU. Las reformas al sistema de la ONU son necesarias, ya que de otra forma perdería presencia y credibilidad, a la vez que influencia política y

**económica en la comunidad internacional. La ONU debe transformarse para asumir su papel de auténtico mecanismo coordinador de las actividades internacionales dentro de un mundo en el que impere la paz con menos conflictos y mayor cooperación.**

## **CAPITULO 1.**

# **EL MUNDO A PARTIR DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, el escenario presentaba una Europa devastada, tanto social, política y económicamente y al otro lado del planeta Japón presentaba las mismas características. Estas regiones requerían de apoyos financieros para lograr su reconstrucción. Por otra parte, surgen Estados Unidos y la URSS surgen como los triunfadores de la guerra. En este contexto es importante aclarar que Estados Unidos fue el ganador pleno de la guerra. Este país gozaba de una economía poderosa y un territorio que permaneció intacto durante el conflicto armado, a excepción del ataque a Pearl Harbor, Hawai.

El principal interés de Estados Unidos una vez terminada la guerra fue el de lograr la estabilidad del ambiente internacional para reactivar el comercio y evitar una recesión de su economía. La propuesta de Estados Unidos fue la de crear instituciones que dieran estabilidad económica y política al medio internacional. En lo que respecta al medio político, la propuesta se centró en crear una nueva institución que reemplazara a la Sociedad de Naciones (que fue el primer intento de crear una organización de carácter internacional).

El fracaso de la Sociedad de Naciones de evitar la Segunda Guerra Mundial hizo ver la necesidad de llevar a cabo medidas más efectivas a fin de evitar nuevas guerras. Estas razones condujeron a la creación de una nueva organización internacional, entendiéndose por ésta como "una asociación de Estados (u otras entidades que posean personalidad jurídica internacional) establecida por un tratado la cual posee una constitución y órganos comunes y que tiene personalidad jurídica diferente de la de los Estados miembros".<sup>1</sup> El principal propósito de esta nueva

---

<sup>1</sup> Figueroa, Luis Mauricio. La Organización de las Naciones Unidas. México, Jos, 1989. p. 15.

institución sería el de mantener la paz y la seguridad internacionales con la capacidad de usar acciones coercitivas para lograr tal fin.

## 1.1. LA CREACIÓN DE NACIONES UNIDAS

"La creación de la Organización de Naciones Unidas fue gestada durante el conflicto armado desde la "Carta del Atlántico" del 14 de agosto de 1941, promovida por Roosevelt y Churchill y desarrollada después en la Declaración de Washington (1 de agosto de 1942) y de Moscú (30 de octubre de 1943)".<sup>2</sup>

Posteriormente, en 1944, delegados de 44 naciones se reunieron en Bretton Woods, New Hampshire y esbozaron los dos organismos más importantes de la futura organización de Naciones Unidas: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Estas instituciones fueron creadas con el propósito de regular el tipo de cambio y facilitar recursos económicos para la reconstrucción de Europa. Es importante señalar que en ambos casos la Unión Soviética no firmó los acuerdos correspondientes por el temor que la expansión de socialismo se viera obstaculizada.

"Poco después, en dos rondas negociadas -del 21 al 28 de agosto de 1944, y del 29 de septiembre al 7 de octubre- las potencias aliadas reunidas en una mansión de Washington, D.C. conocida como Dumbarton Oaks, echaron los definitivos cimientos de una nueva organización global. Y en la conferencia de Yalta - donde se establecieron las áreas de influencia soviética al Este y anglosajona al

---

<sup>2</sup> Tamamés, Ramón. Un Nuevo Orden Mundial, Madrid, Espasa, 1991, p. 242

Oeste- , el 11 de febrero de 1945, Roosevelt, Stalin y Churchill anunciaron formalmente haber convenido una convocatoria de una Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco, California, con el fin expreso de redactar su carta funcional sobre la base de los acuerdos de Dumbarton Oaks".<sup>3</sup>

La Carta de Naciones Unidas fue redactada por los representantes de 50 países reunidos en San Francisco del 25 de abril al 26 de junio de 1945, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Los representantes basaron sus trabajos en las propuestas de China, Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética, en Dumbarton Oaks, de agosto a octubre de 1944. Las Naciones Unidas adquirieron existencia oficial el 24 de octubre de 1945 al quedar ratificada la Carta por China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y la Unión Soviética y la mayoría de los demás países signatarios .<sup>4</sup>

La Carta de San Francisco establece los propósitos, principios y estructuras del sistema de Naciones Unidas. Este documento no ha tenido modificaciones relevantes a partir de su firma en 1945. Por lo cual no se ha modificado en la medida que ha cambiado el contexto internacional.

En el año de 1947 se establece el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, mejor conocido por sus siglas en inglés como GATT. El GATT es un acuerdo intergubernamental que regula las relaciones comerciales entre los miembros que lo forman. Este acuerdo se celebró bajo iniciativa de Estados Unidos que no aceptó la propuesta de Naciones Unidas de crear un organismo para regular el

---

<sup>3</sup>Ibidem p. 2-43

<sup>4</sup> Benavides Ortiz, Carlos. "Entre críticas y logros cumple la ONU 50 años". El Financiero, México, 26 junio 1995, pp. 64-65.



comercio internacional bajo la supervisión de este organismo internacional. El GATT tiene como principio fundamental la Cláusula de la Nación más Favorecida que consiste en que los beneficios que otorgue, en materia de comercio, un país a otro se hacen extensivos a los otros miembros del acuerdo.

Las instituciones internacionales creadas después de la Segunda Guerra Mundial tuvieron el propósito de estabilizar el escenario internacional y dar seguridad a los intercambios económicos y comerciales de Estados Unidos. Es así que la "ONU surge con el propósito principal de reordenar el ambiente internacional después de la Segunda Guerra Mundial. Junto con ella surgen agencias especializadas : el FMI y el BIRF, con el fin de reconstruir el sistema internacional de intercambios y pagos y facilitar recursos crediticios para la reconstrucción . Además surge el GATT con el fin de regular las relaciones comerciales evitando la implantación de barreras arancelarias y no arancelarias".<sup>5</sup>

En lo que respecta a Naciones Unidas, tema central de este trabajo, fue creada con el propósito principal de mantener la paz y la seguridad internacionales en base a los principios de igualdad soberana, arreglo pacífico de controversias, abstención de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza y la no intervención de la organización en asuntos de carácter doméstico (art. 2). La principal innovación de este organismo internacional respecto a la Sociedad de Naciones fue el de prohibir el uso o amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales y la institucionalización de la seguridad colectiva.

---

<sup>5</sup> Jiménez Badillo, Margarita. "La Organización de las Naciones Unidas ante el Nuevo Orden Internacional". Revista de Relaciones Internacionales, México, Enero -Marzo 1995, pp. 59-66.

La seguridad colectiva, entendiéndose por esta "un sistema por el cual sus miembros renuncian entre ellos al uso de la fuerza y acuerdan en acudir en ayuda de algún Estado miembro atacado por un defractor del acuerdo o por un tercer Estado " <sup>6</sup>, se institucionalizó con el fin de que las decisiones de la organización pudieran cumplirse coercitivamente. En este sentido, el artículo 47 de la Carta establece la creación de un comité militar formado por los Jefes de Estado Mayor de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con el objetivo de tener a su cargo, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, la dirección de todas las fuerzas puestas a disposición del Consejo. De esta manera la seguridad colectiva quedaba en manos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

"El esquema de seguridad de la Carta fue concebido sobre un postulado fundamental, la unanimidad de las grandes potencias y con una finalidad esencial: hacer frente a las perturbaciones de la paz en aquellos supuestos en los que las grandes potencias fuesen unánimes en actuar, cooperando entre si o tolerando, al menos, una acción colectiva. En otras palabras, el derecho de veto fue concebido y consagrado en la Carta de las Naciones Unidas como garantía que impidiera que la Organización pudiera transformarse en una alianza y quedase puesta al servicio de un grupo de potencias frente a otro ".<sup>7</sup> La Carta previó que la Organización no pudiera involucrarse en aquellos conflictos en donde estuvieran involucradas las potencias directa o indirectamente. Todo el sistema de seguridad colectiva se concibió con

---

<sup>6</sup> Hernández García, Joel. "Nuevos ámbitos de acción de las operaciones de mantenimiento de la paz implicaciones para el orden mundial" en Las Naciones Unidas Hoy: visión de México, México, FCE/SRE, 1994, pp. 150 - 173.

<sup>7</sup> Carrillo Salcedo, Juan Antonio. El Derecho Internacional en un Mundo en cambio, Madrid, Tecnos, 1984 pp. 55-56.

relación a crisis internacionales en donde las grandes potencias estuvieran dispuestas a cooperar entre sí, en una acción colectiva recomendada por el Consejo de Seguridad. Sin embargo, " La rivalidad que existió entre las potencias durante la guerra fría hizo que el esquema de seguridad colectiva se colapsara y que la ONU se volviera un foro de debate con la capacidad de promover la negociación por medio del consenso y no por coerción. La organización abandonó la característica que la diferenciaba de la Liga de Naciones: seguridad colectiva".<sup>8</sup>

La seguridad colectiva fracasó como el principio fundamental de las Naciones Unidas porque no reflejaba la realidad de la época. No existía el deseo por parte de las grandes potencias de cooperar entre si y prevalecía el sentimiento de velar por los intereses nacionales en vez de un sentimiento de cooperación de la comunidad internacional. Además, el Estado es el principal actor en el medio internacional y la Organización de Naciones Unidas es una institución para promover la cooperación entre sus miembros (Estados) y no una organización supranacional que subordine a los Estados a sus decisiones. " La Organización de Naciones Unidas no es una instancia de autoridad internacional, es, sin embargo, un tratado concluido entre Estados soberanos, destinado a facilitar la cooperación institucionalizada entre Estados soberanos, a consolidar en suma, más que a superar la estructura interestatal del sistema internacional ".<sup>9</sup>

Si bien en un principio el principal objetivo de la Organización de Naciones Unidas fue el de mantener la paz y la seguridad internacionales, con el paso

---

<sup>8</sup> Eban, Abba. "The U. N. Idea Revisited". Foreign Affairs, NY, September-October 1995, No. 5, Vol. 74, pp. 39-55.

<sup>9</sup> Carrillo Salcedo, Juan Antonio. Op. Cit. p. 57.

del tiempo, y al aumentar el número de Estados miembros, se dio prioridad a otros objetivos como el tema del desarrollo, derechos humanos, ecología. En este punto cabe destacar que al ser creada la organización, el bloque de los países occidentales, contaba con la mayoría y Estados Unidos buscaba que la organización fuera una instancia que apoyara al capitalismo y formara un bloque en contra de los países socialistas. Sin embargo, este objetivo nunca fue alcanzado y la ONU cambió en la medida en que el contexto internacional evolucionó. Con el proceso de descolonización de la década de los sesenta, se integraron a ella un número considerable de países de África y Asia. El bloque occidental perdió su mayoría y los objetivos de la organización también se modificaron.

La nueva composición de Naciones Unidas y el hecho de que la mayoría de sus miembros pertenezcan a países en desarrollo, trajo como consecuencia que la paz no se concibiera en base a la seguridad, sino en función del desarrollo y en base a la cooperación en materias económicas y sociales. Por esta razón, en la actualidad, la organización ha jugado un papel muy importante en materias de desarrollo, salud, alimentación, asistencia técnica, educación, etc. Además, que es considerada un foro para coordinar esfuerzos y buscar soluciones a problemas de interés común.

## **1.2. EL MUNDO BIPOLAR: LA DOCTRINA TRUMAN**

“El Pacto de las Naciones Unidas anunciado desde Yalta consagró, de hecho el acuerdo bipolar de Estados Unidos y la URSS, las dos grandes potencias

emergentes de la Segunda Guerra Mundial. Una situación que ciertamente empezó a cambiar con la Doctrina Truman y el Plan Marshall".<sup>10</sup>

En el verano de 1946, el gobierno británico se había comprometido a reforzar la línea de resistencia formada por Grecia y Turquía frente a las presiones soviéticas. Sin embargo, la grave situación económica por la que atravesaba Gran Bretaña le impedía seguir apoyando a Grecia y Turquía. En el año de 1947 Inglaterra anunció al gobierno estadounidense que retiraría su apoyo a esos países.

La situación interna por la que atravesaban Grecia y Turquía era de preocupación para Estados Unidos. "En Grecia, las guerrillas pro-comunistas presionaban en todo el Norte del país contra el gobierno de Atenas, que se encontraba al límite de sus posibilidades económicas y con una penuria dramática de alimentos.

En Turquía, a corto plazo, la situación no era tan seria. Pero la tormenta comenzaba a fraguarse. Desde 1945, la URSS reclamaba la reincorporación a su territorio de tres distritos fronterizos que habían sido rusos entre 1878 y 1920 (Dars, Ardahan y Artvin), planteando además al gobierno de Ankara la necesidad de control "conjunto" turco-soviético de los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos".<sup>11</sup> Por otra parte, los avances electorales de izquierda y la presencia de ministros comunistas en Francia e Italia, la escasez de alimentos indicaban que Europa entraba en un colapso del cual no se recuperaría sin el apoyo económico de Estados Unidos.

En realidad, lo que estaba a punto de suceder era el reajuste de los intereses de las dos potencias. Estados Unidos se dispuso a relevar a Inglaterra en el papel de potencia anglosajona. Es así, que la posibilidad que Grecia y Turquía pasaran

---

<sup>10</sup> Tamamés, Ramón. Un Nuevo... Op. Cit. p. 244

<sup>11</sup> Tamamés, Ramón. Estructura Económica Internacional, Madrid, Alianza, 1991. p. 60

a formar parte del dominio soviético preocupaba tanto a británicos como a estadounidenses. "Y por ello, la respuesta de EE.UU. no se hizo esperar. El 12 de marzo de 1947, el presidente estadounidense, Harry S. Truman, se dirigió a una sesión conjunta del Congreso anunciando la nueva política exterior de Estados Unidos: "apoyar a los pueblos libres que están resistiendo el intento de ser sometidos por minorías armadas o por presiones exteriores".<sup>12</sup> En su discurso el presidente Truman pidió al Congreso autorización para conceder 400 millones de dólares en ayuda para Grecia y Turquía y de enviar efectivos militares y civiles a esos países.

La decisión del presidente Truman, mejor conocida como Doctrina Truman, mostró la firme actitud del gobierno de Washington para evitar el avance del comunismo. Además, marcó el inicio de una serie de programas de ayuda económica y militar a países aliados de Estados Unidos. Este país empezó a instalar bases militares en Europa y aumentó la producción de armamentos a fin de mantener su zona de influencia.

### 1.3. EL PLAN MARSHALL

La decisión del presidente Truman se tomó mientras en Moscú se celebraba una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de los países aliados. En esta reunión el gobierno de la Unión Soviética puso de relieve que no tenía ningún plan para reconstruir Europa Occidental. Los países europeos pasaban por momentos críticos al no contar con materias primas ni capital para reactivar la producción

---

<sup>12</sup> Ibidem, p. 61

industrial. Ante esta situación, el Secretario de Estado estadounidense, George Marshall, estaba convencido de que si Estados Unidos no ayudaba a reconstruir Europa Occidental, ésta quedaría dentro de la zona de influencia soviética. Por esta razón se debía ampliar la Doctrina Truman a los países de Europa Occidental y mantener esta zona dentro del área de influencia de Estados Unidos.

El 5 de junio de 1947, el Secretario de Estado estadounidense pronunció, en la Universidad de Harvard, el discurso que establecía la ayuda a países de Europa Occidental, conocido después como Plan Marshall. En este discurso Marshall "defendió la necesidad de ayudar a Europa, todavía traumatizada por los efectos de la guerra, con su tejido económico destrozado, sin recursos materiales y medios financieros. Y sobre todo, sin confianza entre sus gentes respecto al futuro".<sup>13</sup>

El Plan Marshall se llevó a cabo por dos razones fundamentales. En primer lugar el hecho de evitar que Europa Occidental quedara bajo la influencia de la URSS, es decir, evitar que el comunismo se expandiera en esta región. La segunda razón fue la de encontrar un mercado para colocar el excedente de producción de la industria estadounidense. La economía de Estados Unidos se enfrentaba a una recesión ya que el excedente de producción no podía ser exportado si no existía liquidez en otros países. El Plan Marshall proporcionó ayuda económica a los países europeos y estos pudieron adquirir mercancías estadounidenses e iniciar su reconstrucción.

Las empresas estadounidenses fueron las más beneficiadas por el Plan Marshall ya que tuvieron un mercado seguro en donde colocar sus productos,

---

<sup>13</sup> ibidem, pp. 63,64

obteniendo grandes beneficios económicos. La ayuda que proporcionó el Plan Marshall, hizo que Europa dependiera de Estados Unidos totalmente. Por otra parte, sirvió para despertar los esfuerzos cooperativos entre los países europeos quienes comprendieron que el único camino para alcanzar cierta presencia económica y política a nivel internacional era por medio de la unidad. Los intentos de integración europeos empezaron a cobrar un gran interés y la formación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) es el antecedente inmediato de la Unión Europea, que ha resultado ser el intento de integración más ambicioso de los tiempos modernos.

Por el lado de la URSS, ésta crearía el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAMECON) que sería un esfuerzo insuficiente para lograr el mismo desarrollo económico de Occidente. Stalin se había negado a unirse a la ayuda económica del plan Marshall y la situación económica de este país iría deteriorándose.

En abril de 1949, es creada la Organización del Tratado del Atlántico Norte que sería pieza importante del sistema de seguridad de Occidente. La OTAN representaba la cooperación militar entre países de occidente.

Aparte de estos acontecimientos, una serie de hechos reforzaron la rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética. En el mismo año de 1949, la URSS entró a la era nuclear al ser capaz de producir armas atómicas. En marzo de ese mismo año, la República Democrática Alemana publicó su propia constitución. El 23 de mayo se publicó la Ley Fundamental transitoria de la República Federal de



Alemania y en el año de 1955 logró la plena soberanía. La respuesta soviética fue la creación del Pacto de Varsovia al cual ingreso inmediatamente la RDA.<sup>14</sup>

Estos acontecimientos consolidaron la estructura bipolar que había surgido en el periodo de la posguerra. Prevalció la división del mundo en dos bloques por el choque de ideologías: capitalismo y socialismo. La rivalidad que existió entre las potencias llevo al mundo al periodo de la guerra fría, durante el cual un acercamiento entre las potencias parecía imposible y prevalecía el temor de una guerra nuclear.

#### 1.4. LA GUERRA FRÍA

Por guerra fría podemos entender "un estado de tensión extrema que se creó entre las potencias occidentales y el bloque comunista de Europa Oriental, después de la Segunda Guerra Mundial. El periodo de la guerra fría se caracterizó por maniobras políticas, disputas diplomáticas, guerra psicológica, hostilidad ideológica, guerra económica, una importante carrera de armamentos, guerras periféricas, y otras contiendas de poder que no llegaron a una guerra caliente total."<sup>15</sup>

El poder mundial se midió de acuerdo a las capacidades militares y políticas propiciando la producción acelerada de armas, tanto convencionales como nucleares, lo que produjo un aumento en el comercio de armamentos. Las potencias se involucraron en asuntos internos de los Estados con el objetivo de mantener zonas de influencia proporcionando apoyo económico y militar. A pesar de la rivalidad Este-

---

<sup>14</sup> *Ibidem* p. 66

<sup>15</sup> Plano, Jack. Diccionario de Relaciones Internacionales. México, Limusa, 1985 pp. 99-100

Oeste, que fue la característica principal, este periodo, puede ser considerado como un periodo de estabilidad en el sentido de que ambas potencias impidieron que los conflictos llegaran a una guerra total, lo que significó la intervención de las potencias en los conflictos a fin de limitarlos.

El mundo durante el periodo de la guerra fría estuvo configurado por una estructura bipolar. Esta estructura ofrecía una mayor estabilidad a través del equilibrio del poder. " En el curso de este periodo, hubo no pocas crisis y guerras, pero unas y otras pudieron limitarse y controlarse mediante la acción de las dos superpotencias que de esta forma se presentaban, a pesar del carácter fundamental de su desacuerdo y conflicto, como los guardianes y los únicos garantes posibles de la seguridad del sistema ".<sup>16</sup>

En el contexto de la guerra fría se establecieron ciertas reglas que las potencias siguieron a fin de mantener la estabilidad del poder bipolar:

- Durante la guerra fría las potencias limitaron los conflictos. Mientras las potencias cometían crímenes, ambas colaboraban en un sistema restringido que prevenía que ocurriera una guerra ilimitada y conflictos internos que podrían desintegrar a un Estado. Las potencias reinventaron las guerras limitadas y lucharon en otros territorios como instrumento de política. Las conflagraciones internacionales fueron evitadas y las guerras internacionales desalentadas, mientras que las guerras internas en África, Asia y América Latina fueron realizadas por intereses geopolíticos.

---

<sup>16</sup> Carrillo Salcedo, Juan Antonio. Op.Cit. p. 164.

- Las armas nucleares jugaron un papel importante. Ambas potencias compitieron en la fabricación de armas nucleares haciendo creer que podrían ganar una guerra nuclear.

- La guerra fría se desarrollo entre dos potencias que mantuvieron una estabilidad de poder.<sup>17</sup>

Durante la guerra fría ocurrieron no pocos conflictos que involucraron directa o indirectamente a las dos potencias. Algunos de estos conflictos fueron de grandes dimensiones como el caso de Corea, Vietnam, y otros conflictos de menor intensidad que produjeron millones de víctimas y daños materiales. En este sentido, "la guerra de Corea (1950-1953) fue vista, por Estados Unidos, con mayor importancia que la guerra de Vietnam (1964-1973), ya que fue la crisis que construyó todo el sistema de seguridad estatal estadounidense y aportó el dinero para pagarlo, además, fue la guerra que transformó y estabilizó la política de contención. De junio a diciembre de 1950, el presupuesto para la defensa de Estados Unidos se cuadruplicó (de casi \$13 billones de dólares paso a \$54 billones en 1950). A partir de entonces las agencias para el mantenimiento de la hegemonía proliferaron en Estados Unidos y se apoyó notablemente el desarrollo militar".<sup>18</sup>

La guerra de Corea no solo fue importante para Estados Unidos sino que también lo fue para Naciones Unidas. Durante este conflicto, Naciones Unidas llevo a cabo, por primera vez, el sistema de seguridad colectiva.

---

<sup>17</sup> Gambles, Ian. "Lost Time. The Forgetting of Cold War". The National Interest. Washington D.C., Fall 1995, No. 41, pp. 26-35.

<sup>18</sup> Cumings, Bruce. "Kennan, Containment, Conciliation: the End of Cold War History". Current History, Philadelphia, USA, november 1995, pp. 359-363.

En el año de 1948, China cambia de forma de gobierno (comunista). Esta transformación no se refleja en Naciones Unidas ya que no se consideró al gobierno comunista como representante del pueblo chino. En estas condiciones se produce el conflicto coreano en el año de 1950.

Cuando se produce la invasión de Corea del Sur por tropas de Corea del Norte, el delegado soviético se encontraba ausente del Consejo de Seguridad en protesta por la representación de Formosa en el lugar de China comunista. Aprovechando esta situación, el Consejo de Seguridad autorizó el envío de fuerzas americanas bajo la bandera de Naciones Unidas y pidió a los demás miembros que apoyaran a dichas fuerzas que estarían bajo la autoridad del Consejo de Seguridad. Ante estos eventos el delegado soviético se reincorpora al Consejo de Seguridad y mediante el ejercicio del derecho a veto, obstaculizó cualquier resolución a este respecto. Al encontrarse el Consejo de Seguridad bloqueado por el desacuerdo entre las potencias, la Asamblea General adopta una serie de recomendaciones.

Las recomendaciones de la Asamblea General pidieron el apoyo de los Estados miembros a Corea del Sur, y en la resolución Unión Pro Paz la Asamblea se adjudica facultades que corresponden al Consejo de Seguridad.<sup>19</sup>

El conflicto coreano terminó (1953) con un armisticio celebrado entre las partes en lucha sin poderse consolidar la paz total.

Durante el conflicto de Corea fue la primera vez que se utilizó el sistema de seguridad colectiva para mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, no se llevo a cabo en los términos que especifica la Carta de San Francisco.

---

<sup>19</sup> Medina, Manuel. La Organización de Naciones Unidas. Madrid, Tecnos, 1974. p. 24

No se formó un Comité de Estado Mayor integrado por personal militar de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad con el objetivo de coordinar la operación. La iniciativa de enviar tropas a Corea fue tomada por Estados Unidos y al no encontrar oposición entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad fue fácil integrar una fuerza militar. También Estados Unidos fue el promotor de que la Asamblea General recomendara el apoyo a Corea del Sur. En esta época, la mayoría de los países integrantes de la Asamblea General eran países europeos por lo cual apoyaron la iniciativa de Estados Unidos. Pero en la actualidad, Estados Unidos no podría lograr un acuerdo de esta índole en la Asamblea General ya que la mayoría de los miembros, países en desarrollo, no lo apoyarían por considerarlo como un acto de intervención.

La década de los cincuenta se inicia con un signo negativo para Naciones Unidas. La Organización se encontraba dividida en dos bloques claramente delimitados y ambos tenían la convicción de obstaculizar cualquier iniciativa del bloque contrario. Las funciones del Consejo de Seguridad se paralizaron en los años de la guerra fría.

A finales de la década de los cincuenta, el ambiente de rivalidad extrema entre Estados Unidos y la URSS empieza a cambiar. La Unión Soviética toma una nueva postura respecto a su política exterior. La Doctrina de Coexistencia Pacífica formulada hacia 1958 por Nikita Krushev proponía la coexistencia pacífica entre sistemas ideológico-económicos distintos en base al respeto a la integridad territorial, a

la soberanía, a la no intervención en asuntos internos de los Estados y conservar las posiciones de lucha ideológica sin usar las armas.<sup>20</sup>

La Doctrina de Coexistencia Pacífica significaba el reconocimiento de que una guerra nuclear sería el fin de la humanidad. También significó un primer intento por lograr un acercamiento entre Este y Oeste. Sin embargo, la Doctrina no tuvo el éxito que esperaban los soviéticos. Las tensiones continuaron entre ambos bloques por ciertos acontecimientos: la construcción del muro de Berlín (1961) y la crisis de los misiles (1962). Este último acontecimiento significó un avance en el proceso de acercamiento entre las dos potencias al lograr solucionar la crisis las negociaciones entre Nikita Kruschev y John F. Kennedy. A pesar de este acuerdo, las tensiones durante la década de los sesenta se centraron en la crisis de Vietnam.

Vietnam fue una colonia francesa que logra su independencia en 1954. Los acuerdos de paz celebrados en Ginebra en ese mismo año establecían la reunificación de Vietnam mediante la celebración de elecciones generales. La presencia estadounidense en Vietnam del Sur fue aumentando y las elecciones nunca se llevaron a cabo. En 1965, el presidente estadounidense Richard Nixon, envió tropas a Vietnam para evitar la expansión del comunismo.

La intervención estadounidense en el conflicto de Vietnam se debió al temor que el régimen comunista se expandiera a todo el país lo que podría causar un "efecto domino" : abatida la primera ficha las demás de la fila caerían una tras otra.

---

<sup>20</sup> Hernández Vela S., Edmundo. Diccionario de Política Internacional. México, Porrúa, 1988. pp. 23-24

Por tanto, si se quería evitar el paso de todo el sudeste asiático al comunismo, se hacía preciso contener su avance en Vietnam.<sup>21</sup>

La derrota estadounidense en Vietnam (1975) mostró que la intervención de Estados Unidos en aquellos conflictos que no afectaban su seguridad sólo provocarían el debilitamiento de este país como potencia mundial. La intervención estadounidense en cada conflicto durante el período de la guerra fría provocó que se debilitara su capacidad de control. "Bajo el pretexto de extender el comunismo o hacer el mundo seguro para la democracia, las naciones intervienen en los asuntos de regiones que no son vitales para su seguridad. Por ejemplo, Morgenthau, al igual que Kennan, se oponía a la intervención militar norteamericana en Vietnam del Sur, porque el sudeste asiático supuestamente queda más allá de los intereses vitales de Estados Unidos, y porque Estados Unidos encontraría imposible, excepto, quizás, con un amplio gasto de recursos, mantener un equilibrio de poder en el sudeste asiático. Por contraste, manifestó gran preocupación acerca de la influencia soviética en Cuba, debido a su ubicación geográfica en estrecha proximidad a Estados Unidos".<sup>22</sup>

También existieron otros conflictos en donde se involucraron ambas o alguna de las potencias como fue el caso de Afganistán, los conflictos en América Central, etc. Además, las potencias apoyaban económicamente a los países que se encontraban dentro de su zona de influencia aunque no existiera el peligro de la implantación del régimen opuesto (capitalismo o socialismo). En este sentido, es importante señalar que muchos de los conflictos en donde se involucraron las

---

<sup>21</sup> Tamamés, Ramón. Un Nuevo... Op. Cit. p. 248.

<sup>22</sup> Dougherty, James y Robert L. Pfaltzgraft. Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.p. 109.

potencias no eran vitales para su seguridad nacional y el apoyo económico, de equipo y de contingentes sólo representó un gasto inútil porque no había una amenaza real. En el caso de Estados Unidos, las obligaciones que tuvo durante la guerra fría desgastaron al país en conflictos de baja intensidad y rebasaron la capacidad de éste para atenderlos a todos al mismo tiempo.

### 1.5. EL FIN DE LA GUERRA FRÍA

A pesar de la rivalidad que existía entre Este y Oeste y los conflictos en que ambas potencias estuvieron involucradas, es cierto que a partir de la década de los sesenta existe un acercamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética con el propósito de materializar los principios de coexistencia pacífica tanto en el área militar como en el aspecto de la seguridad.

En las primeras muestras de este proceso hay que mencionar, primeramente, las conversaciones soviético norteamericanas de 1969. Estas conversaciones tuvieron como finalidad la limitación de la carrera armamentista iniciada en 1945 y acelerada por la construcción de cohetes balísticos intercontinentales. De ahí, que estas conversaciones se conocieron por sus siglas en inglés SALT (Strategic Armaments Limitations Talks).

Las conversaciones resultaron en la firma de dos tratados (1972) que limitaban la construcción de sistemas defensivos anticohetes así como la restricción en la fabricación de armamento estratégico ofensivo (ICBM).<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Tamamés, Ramón. *Un Nuevo...* Op. Cit, p. 250



En este ambiente de distensión es importante mencionar la celebración de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) con la participación de países socialistas y capitalistas entre ellos Estados Unidos y la Unión Soviética. La Conferencia culminó con el Acta Final de la Conferencia de Helsinki (1975). En donde se incluyeron cuatro documentos principales:

- medidas destinadas a fomentar la confianza y aspectos de seguridad y desarme.
- cooperación en materia de economía, ciencia, tecnología y medio ambiente.
- cuestiones relativas a la seguridad y a la cooperación en el campo humanitario y en otras áreas.
- continuidad de la Conferencia.<sup>24</sup>

La Declaración de Helsinki primera parte del acta final de la Conferencia establece diez principios para lograr una mejor relación entre países capitalistas y socialistas:

- igualdad y respeto a los derechos inherentes a la soberanía
- abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza
- inviolabilidad territorial de los Estados
- arreglo de las controversias por medios pacíficos
- no intervención en los asuntos internos
- respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales incluida la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 254

- igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos
- cooperación entre los Estados
- cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas según el derecho internacional.

La CSCE significó un gran paso para lograr un acuerdo entre Este y Oeste. El periodo de la guerra fría estaba siendo sustituido por un periodo de relajamiento de tensiones entre las dos potencias.

A pesar del acercamiento entre las potencias varios acontecimientos al final de la década de los setenta y principios de los ochenta parecieron dar un nuevo impulso a la rivalidad entre las potencias.

La caída del Sha de Irán (1979), la entrada del ayatollah Jomeini, la invasión soviética a Afganistán, la guerra Irán-Irak (1981-1988) y la reactivación de la maquinaria militar de Estados Unidos con el proyecto de la guerra de la Galaxias fueron los últimos acontecimientos que obstaculizaron un acercamiento total entre Estados Unidos y la URSS.

La reestructuración política llevada a cabo en la URSS (1986), la caída del muro de Berlín (1989), el avance del Este europeo en la economía mixta de mercado. Así, la CSCE recuperó su virtualidad. Y tras una serie de negociaciones en el nuevo ambiente de distensión, el 20 de noviembre de 1990 se firmó en la capital francesa la Carta de París para la nueva Europa poniéndose así fin, oficialmente, a la guerra fría entre las dos superpotencias y entre los bloques militares de la OTAN y el Pacto de Varsovia.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Ibidem. p. 255

## **1.6. EL PERIODO DE LA POSGUERRA FRÍA**

La rivalidad que existía entre las dos potencias termina entre 1988 y 1989. El periodo de la guerra fría llegaba a su fin oficialmente en 1991. El fin del antagonismo entre las dos potencias llevo a pensar en el inicio de un Nuevo Orden Internacional (NOI) en donde se respetaría el Derecho Internacional y los derechos humanos. " El Nuevo Orden no cuenta con una definición precisa, pero comprende principalmente el fin de la agresión y promueve el arreglo pacifico de controversias y los derechos humanos ".<sup>26</sup> El NOI estaría marcado por un mundo sin fragmentación y se crearía una comunidad fundada en el Derecho Internacional, la democracia, la libertad y el libre comercio.

Estados Unidos asumió el papel de constructor y guardián del NOI promoviendo sus intereses a nivel internacional. Este papel debía realizarse en base a los valores universales que en realidad son valores de los países de occidente, como son: la democracia, la preservación del medio ambiente. Parecía que el Derecho Internacional regiría a la sociedad internacional.

La cooperación entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a partir de 1987 reforzó la idea del NOI. La integración de una fuerza multinacional de Naciones Unidas para dar solución a la crisis del Golfo Pérsico remarcó el hecho de que el Derecho Internacional gobernaría al mundo. Por un corto instante la sociedad internacional vivió el ideal del NOI. El fin de la crisis del Golfo Pérsico y la solución de otros conflictos (la independencia de Namibia, el fin de la

---

<sup>26</sup> González, Mónica. "El Mito del Nuevo Orden Mundial". Ponencia XX Coloquio de Primavera 1995. México, UNAM, FCPyS.

guerra en el Salvador, el retiro de tropas soviéticas de Afganistán) marcaban el fin de la agresión. Pero la desintegración de la ex-Yugoslavia estableció que sólo existiría cooperación entre las potencias en la medida que se afectaran sus intereses.

Con el fin de la guerra fría se terminó la estructura bipolar que mantuvo estable al mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial. En el mundo de la posguerra fría existen nuevos focos de poder económico : China, la Unión Europea, Japón, Alemania.

Estados Unidos y Rusia siguen siendo potencias militares. El mundo contemporáneo es multipolar, lo que lo hace más flexible, pero a la vez más inseguro en el sentido de que no existe el interés por parte de las potencias de involucrarse en aquellas áreas donde no tengan intereses. Es así, que los países se muestran indiferentes ante conflictos internos que no están en su área de interés. Por ejemplo "con el fin del conflicto Este-Oeste, el balance nuclear ha terminado, pero las armas nucleares continúan existiendo. Las potencias (Estados Unidos y la Unión Soviética) aún existen pero su capacidad y voluntad de imponerse se encuentra disminuida".<sup>27</sup>

El fin del conflicto Este-Oeste no hará del mundo un lugar donde reine la paz por sí sola . Por el contrario la aparente disminución del peligro nuclear está llevando a la afloración de conflictos internos que permanecieron latentes durante la guerra fría. Es así, que el NOI, en realidad, se puede definir como un caos a nivel internacional. "Una por una las políticas, las alianzas y las instituciones, que fueron cuidadosamente construidas durante la guerra fría, se están encargando de demandas que no son familiares de acuerdo a los objetivos por los que fueron creadas , a lo que

---

<sup>27</sup> Gambles, Ian. *Op. Cit.*

el Secretario de Estado , James Baker, llamó " la paz democrática ". El Pacto de Varsovia ha muerto, las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE) no han podido detener la matanza en la ex-Yugoslavia y Naciones Unidas cuenta con recursos económicos escasos para llevar a cabo un número cada vez mayor de misiones de paz. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tienen que ayudar a 14 repúblicas que formaban la Unión Soviética a levantar su economía. Si la guerra fría fue el infierno, la paz democrática de Baker no es exactamente un paraíso ".<sup>28</sup>

Es así, que el NOI presenta ciertas contradicciones. En primer lugar no existe una instancia supranacional que pueda hacer cumplir el Derecho Internacional, los valores occidentales como la democracia, no se pueden establecer en forma universal (en el Consejo de Seguridad no existe democracia, en donde las potencias ganadoras de la Segunda Guerra Mundial tienen el privilegio de la toma de decisiones), los derechos humanos son violados en varios países, por ejemplo, China. Aparte de los derechos humanos surgen temas prioritarios en la agenda de política exterior como es el caso de la ecología, el narcotráfico, el terrorismo.

Con el fin de la guerra fría no se ha podido establecer un orden internacional, las instituciones creadas durante el conflicto Este-Oeste son incapaces de hacerse cargo de las nuevas demandas, se acentuó el nacionalismo, la xenofobia y los fundamentalismos religiosos. En este contexto, uno de los puntos más importantes es que se remarcó la brecha existente entre el Norte y el Sur. Durante la guerra fría el imperativo fue la confrontación Este-Oeste y se descuidó la cuestión del desarrollo. En

---

<sup>28</sup> Knight, Robins. "The new world chaos". US News & World Report, Washington D.C., May 4, 1992, pp. 10-11.

la posguerra fría el tema más importante es lograr la estabilidad de los países en desarrollo con el objetivo de promover el libre comercio en un mundo estable. "Puesto que la desigualdad y la pobreza en los países en desarrollo son fuente de migraciones, de la proliferación de armamentos, del deterioro ecológico, del narcotráfico y de las violaciones a los derechos humanos, es ahí donde se encuentran según las naciones desarrolladas los desafíos de la seguridad internacional en la posguerra fría".<sup>29</sup>

"El fin de la confrontación bipolar ha dado lugar a un nuevo enfoque de los países desarrollados hacia los menos desarrollados: consideran aplicables los principios y normas de desarrollo político occidental (democracia, acondicionamiento para otorgar asistencia y cooperación técnica, vigilancia en la aplicación de los derechos humanos, protección al medio ambiente orientado a analizar los beneficios de la modernización) . Sin embargo, el riesgo para los países no desarrollados consiste en que se pone en entredicho su soberanía debido a que se están adoptando principios de injerencia en asuntos de competencia interna de cada país".<sup>30</sup>

El objetivo en la era de la posguerra fría es lograr una economía más integrada en donde los países en desarrollo formen parte importante (siendo mercados seguros para los productos estadounidenses). Sin embargo, la paz y seguridad internacionales solo se podrán alcanzar en la medida que se eleve el nivel de vida de los países en desarrollo y exista cooperación tecnológica e inversión, pero cabe preguntarse en que medida los países en desarrollo están dispuestos a cooperar para elevar el nivel de vida de los habitantes de los países en vías de desarrollo. En este

---

<sup>29</sup> Rosas, Ma. Cristina. " EL mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en los 90: de la dimensión político-militar a la dimensión económica de seguridad". Ponencia XX Coloquio de Primavera 1995. México, UNAM, FCPyS.

<sup>30</sup> Badillo, Margarita. Op. Cit.

contexto la ayuda económica solo irá a países que son mercados importantes para los países occidentales, principalmente Estados Unidos, como es el caso de México.

Concretando, el fin de la bipolaridad ha traído consigo el surgimiento de conflictos internos como sería la desintegración de Estados, guerras civiles, etc. Además, los problemas que enfrenta la sociedad internacional han aumentado teniendo un carácter global en donde es necesaria la cooperación entre Estados para lograr una solución. Como ejemplo tenemos: el terrorismo, la degradación del medio ambiente, el tráfico de armas, el narcotráfico, etc. En este contexto es necesario que las instituciones internacionales, en el caso particular de Naciones Unidas, adopten nuevos mecanismos para cumplir con las nuevas demandas del medio internacional.

## **1.7. EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**

El objetivo por el cual fue creada la Organización de Naciones Unidas fue el de mantener la paz y la seguridad internacionales. El mecanismo de seguridad colectiva no pudo llevarse a cabo por el desacuerdo que existió entre las potencias durante la guerra fría. Sin embargo, Naciones Unidas ha servido como foro para la discusión de problemas entre Estados y refleja el sentir de la comunidad internacional. La Organización se ha ido adaptando a los cambios que ha sufrido el contexto internacional.

“El signo de cambio ha presidido, pues, como la ley de la vida, la historia de Naciones Unidas. Y si bien es verdad que ninguna alteración sustantiva ha sido posible en el tratado fundacional de la Organización, la Carta de las Naciones Unidas,

si han tenido lugar cambios substanciales e importantes en la composición de la Organización en las bases en las que la ONU se asienta y en la definición de sus objetivos primordiales. Por decirlo de otro modo, la Organización ha vivido un proceso de adaptación a un mundo cambiante y profundamente distinto del existente en 1945".<sup>31</sup> El proceso de descolonización integró nuevos miembros a la Organización y nuevos temas fueron incorporados para su discusión, de acuerdo a los intereses de la mayoría de los países miembros (países en desarrollo). El derecho de los pueblos a la libre determinación, el respeto a los derechos humanos, la ecología, el desarrollo han adquirido un significado más amplio del que tenían en 1945.

El fin de la guerra fría ha marcado una nueva etapa para Naciones Unidas. "Dentro del concepto de Nuevo Orden Mundial se incluye un papel importante de Naciones Unidas como agente representativo de la voluntad de la comunidad. Desde el fin de la guerra fría, recurrir a la ONU se ha vuelto un prerrequisito para legitimar cualquier iniciativa político-militar a nivel internacional".<sup>32</sup>

La guerra fría terminó en el seno de Naciones Unidas dos años antes de la caída del muro de Berlín. A partir de 1987 los miembros permanentes del Consejo de Seguridad empezaron a cooperar y la Organización intervino en una serie de conflictos que llegaron a su fin: el fin del conflicto Irán-Irak, el fin de la guerra civil en el Salvador, la salida de tropas soviéticas de Afganistán, la independencia de Namibia, el fin de los conflictos armados en Camboya. El éxito de Naciones Unidas no se alcanzó por el uso de la fuerza sino mediante la negociación. El único éxito que tuvo la Organización durante ese periodo y que involucró el uso de la fuerza fue la Guerra del

---

<sup>31</sup> Carrillo Salcedo, Juan Antonio. Op. Cit., pp. 69.

<sup>32</sup> Gambles, Ian. Op. Cit.



Golfo Pérsico. La cooperación que existió entre los miembros del Consejo de Seguridad marcó un periodo inédito y fue el punto más alto de la posición optimista sobre el NOI. El optimismo llegó a su fin ante el surgimiento de conflictos internos (de carácter étnico, religioso) en varios Estados, en donde los Estados fueron incapaces de darles solución, aumentando el flujo de refugiados y problemas de xenofobia y nacionalismo.

La guerra contra Irak mostró que Naciones Unidas era capaz de usar la fuerza contra un Estado que violara el Derecho Internacional. Sin embargo, este caso fue aislado y se ha demostrado, como en el conflicto en la ex-Yugoslavia, que Naciones Unidas no podrá resolver los problemas que surjan en el nuevo contexto internacional sin el apoyo de los Estados miembros, principalmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La cooperación que existió entre las potencias al principio de la posguerra fría fue de corta duración. Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, ha descuidado a la Organización por las dificultades financieras por las que atraviesa y por los conflictos sociales que han surgido al interior de sus fronteras. Esta situación le ha impedido cumplir con sus obligaciones dentro de Naciones Unidas. En este contexto, Estados Unidos, ha quedado como el país que toma las decisiones dentro de la Organización. A pesar que durante la década de los ochenta, Estados Unidos se alejó de dicha institución por no considerarla importante para sus objetivos de política exterior, con el fin de la guerra fría, es considerada como un instrumento importante para la política exterior estadounidense. Por medio de Naciones Unidas, Estados Unidos puede promover los valores occidentales a nivel internacional y contar con

apoyo económico de los miembros de la organización en las tareas que decida emprender bajo la bandera de Naciones Unidas y sobre todo contar con la legitimidad de estas acciones. Como lo ha expresado Hillary Rodham Clinton:

"En un mundo que se ha tornado mucho más complicado que cuando se fundó la ONU, hace 50 años, los estadounidenses encaramos esta opción; o bien unimos nuestros recursos a los de otros países para promover la paz, erradicar el hambre y las enfermedades, mejorar la educación, proteger el medio ambiente, ayudar a los refugiados y combatir a los terroristas y los cárteles internacionales de las drogas, o nos aventuramos solos".<sup>33</sup>

A pesar de las críticas que ha tenido Naciones Unidas por los fracasos en el aspecto militar, la Organización se ha ido adaptando a las transformaciones del contexto internacional. Naciones Unidas ha ido evolucionando de manera importante. En el contexto de la posguerra fría existen muchas demandas hacia la institución. A pesar de que Organización ha evolucionado, el mundo se ha transformado más rápido y Naciones Unidas no tiene la capacidad de hacer frente a los nuevos retos por lo que necesita nuevos mecanismos para satisfacer las demandas que se le hacen. Pero sin duda el principal obstáculo al que se enfrenta para lograr sus objetivos es la falta de voluntad política de sus Estados miembros para reformar a la organización y participar más activamente en las tareas que realice. " La cabeza y el corazón de la organización se encuentran en sus partes componentes : Estados miembros. Todos los gobiernos toman sus decisiones en nombre de su interés nacional y entonces las explicar en

---

<sup>33</sup> Rodham Clinton, Hillary. "El difícil papel de la ONU". Reforma, México, 5 noviembre 1995, p. 21A

términos de altruismo y sacrificio. Por ejemplo, el caso de Bosnia demostró la falta de voluntad de las naciones europeas y de Estados Unidos por lograr una solución".<sup>34</sup>

No se debe criticar a Naciones Unidas por los fracasos que ha tenido en las operaciones para el mantenimiento de la paz, sin antes analizar los logros que ha tenido en otros campos poco conocidos:

- Naciones Unidas ha sido catalizador y promotor del gran movimiento de descolonización de más de 80 naciones.

- La ONU formuló la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948, y los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos que dieron forma legal obligatoria a muchas de las disposiciones de la Declaración.

- La viruela fue erradicada de la faz de la tierra en virtud de una campaña organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y la OMS emprendieron una campaña de vacunación universal, llegando al 80% de la población mundial de niños menores de cinco años, por lo cual se ha salvado la vida de por lo menos 3 millones de niños al año.

- El Decenio Internacional de Naciones Unidas del Agua Potable y el Saneamiento Ambiental (1981-1990) ha contribuido a que unos 1300 millones de habitantes de los países en vías de desarrollo tengan acceso al agua potable.

- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo financia, en la actualidad más de 6 mil proyectos de desarrollo en unos 150 países y territorios.

---

<sup>34</sup> Eban, Abban. Op. Cit.

- Por medio de la ONU se han promulgado más normas de Derecho Internacional en los últimos cinco decenios que en toda la historia de la humanidad.

- Valiosos monumentos como las pirámides de Egipto y el Taj Majal se han conservado bajo el auspicio de las Naciones Unidas para la Ciencia y Cultura.

- Millones de refugiados en todo el mundo han recibido ayuda y protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

- la ONU realiza entre otras muchas tareas la fiscalización de estupefacientes, estudios financieros, económicos y de comercio a nivel mundial, ayuda humanitaria en casos de desastre.<sup>35</sup>

A pesar de los fracasos que ha tenido Naciones Unidas en el contexto de la posguerra fría, los miembros siguen apoyándola porque la consideran un foro en donde los Estados son iguales y luchan por una causa común.

"Muchas veces Naciones Unidas se ven relegadas a un segundo plano, pero están siempre presentes como institución permanente de composición casi universal a la que los gobiernos pueden recurrir para resolver problemas de toda índole. Son una red de seguridad en épocas de peligro, cuando los esfuerzos diplomáticos bilaterales no logran sus objetivos; son también el centro de esfuerzos a largo plazo destinados a resolver los apremiantes problemas de un mundo en transición y los retos incipientes de un futuro cada vez más interdependiente".<sup>36</sup>

En el nuevo contexto internacional Naciones Unidas no puede estar controlada por un solo país (Estados Unidos). La reforma a la organización es

---

<sup>35</sup> Benavides Ortiz, Carlos. Op. Cit.

<sup>36</sup> Carrillo Salcedo, Juan Antonio. Op. Cit., pp. 75.

indispensable para cubrir las nuevas exigencias, de otra manera perdería presencia política en la sociedad internacional.

Enseguida se describirán algunas de las nuevas demandas que se le exigen a la organización, que si bien han estado presentes en la agenda de Naciones Unidas, el periodo de la posguerra fría les otorga mayor relevancia.

### 1.7.1. ECOLOGÍA

La conciencia ecológica surge en la década de los setenta cuando Naciones Unidas auspicia la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente (1972). Los logros de la conferencia fueron el reconocimiento oficial de que el medio ambiente es un problema internacional y la institucionalización de los esfuerzos en favor de la protección ecológica. Ante esta situación Naciones Unidas integra el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el fin de promover la cooperación en materia ambiental.

Al surgir la conciencia ecológica se modificó el concepto de desarrollo y se le agregó el término sustentable "que plantea la necesidad de establecer un equilibrio coherente entre las aspiraciones y deseos que orientan las actividades humanas (enfocadas al crecimiento económico) y la capacidad de autorrenovación de la naturaleza. La pobreza es analizada como una amenaza para la ecología en la medida que estimula el saqueo de los recursos naturales".<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Varela Barraza, Hilda. "Nuevos temas de investigación en relaciones internacionales: la ecología". Revista de Relaciones Internacionales, México, Julio-Septiembre 1992, No. 55 pp. 31-41.

En 1992, bajo el auspicio de Naciones Unidas, se celebró en Río de Janeiro, Brasil, la Cumbre de la Tierra. Los documentos más importantes y controvertidos fueron el acuerdo sobre biodiversidad y la Agenda 21. La negativa de Estados Unidos de firmar el acuerdo sobre biodiversidad mostró la postura de los países desarrollados: no están dispuestos a sacrificar su desarrollo por la protección al medio ambiente. Esto implica puntos de vista distintos entre países desarrollados y en vías de desarrollo en problemas ecológicos como es el tráfico de especies en peligro de extinción y la conservación de la biodiversidad.

A pesar de estos puntos de vista diferentes, la ONU ha promovido la cooperación en materia de ecología ya que la destrucción del medio ambiente es un problema global por lo tanto es necesaria la cooperación de los Estados para lograr una solución.

### **1.7.2. DERECHOS HUMANOS**

Para el estudio de los derechos humanos, estos se dividen en tres generaciones. La primera generación se establece con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) lo que implica los derechos de carácter político y civil. La segunda generación establece los derechos económicos, laborales y culturales. Los primeros antecedentes los establece la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que estipula un horario de ocho horas de labores. Por otra parte, el presidente estadounidense, Roosevelt, estableció los derechos económicos de los

individuos en su "Economic Bill of Rights". La última generación agrupa derechos tales como el derecho a la paz, a un medio ambiente digno, a no acudir a la guerra.

La Organización de Naciones Unidas ha tenido un papel relevante en la codificación de los derechos humanos. En 1948 emitió la Declaración Universal de los Derechos Humanos que fue la primera legislación internacional sobre la materia.

Durante el periodo de la guerra fría, el tema de los derechos humanos quedo fuera de la agenda de política exterior de los Estados. Con el fin del conflicto Este-Oeste, los países occidentales incluyeron el tema de los derechos humanos como un objetivo primordial de política exterior. Durante la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos (1993) se introdujo el concepto de desarrollo en función del respeto de los derechos humanos. Algunos de los países asistentes como China e Irak argumentaron que no es posible imponer valores occidentales, ya que los derechos fundamentales no son iguales en todas partes y entran en conflicto con la costumbre.

La legislación internacional sobre derechos humanos, principalmente formada por convenciones, es una forma de cooperación para que se promueva el respeto de los mismos. Pero es responsabilidad de cada Estado el cumplir la legislación interna al respecto. No se puede negar el peso moral que ejerce la sociedad internacional, a través de Naciones Unidas y otros organismos gubernamentales, para que se respeten los derechos humanos.

El respeto a los derechos humanos ha sido utilizado como pretexto para intervenir en los problemas internos de los Estados (como se explicará más adelante).

### **1.7.3. DESARROLLO SOCIAL**

La Organización de Naciones Unidas surgió con el objetivo de evitar una tercera guerra mundial. Durante el periodo de la guerra fría, la organización adquirió tintes políticos y el tema del desarrollo no figuraba como prioridad. La pugna entre las dos potencias estimuló la ayuda para el desarrollo a los países más pobres. La ayuda tenía propósitos políticos y pretendía mantener a un país dentro de una zona de influencia. Con el proceso de descolonización nuevos países se integraron a Naciones Unidas, formando un grupo mayoritario. En este contexto el tema del desarrollo paso a ser uno de los objetivos básicos de la institución al ser la mayoría de los miembros países en desarrollo.

Los esfuerzos de Naciones Unidas por promover el desarrollo fueron variados. En la década de los sesenta se llevo a cabo la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (1964), cuyo objetivo fue que los países en desarrollo tuvieran un trato preferente para la venta de sus productos, por medio del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), a los países desarrollados. En la década de los setenta, Naciones Unidas aprueba la Carta de los Deberes y los Derechos de los Estados en donde se establecía que los países en desarrollo deberían aportar una cuota fija para apoyar a los países menos desarrollados. En estos años surge el conflicto Norte-Sur en donde los países en desarrollo tratan de buscar la ayuda de los países desarrollados para elevar el nivel de vida.

La década de los ochenta se considera el decenio perdido para los países en desarrollo. Las condiciones de vida disminuyeron por la carga de la deuda externa,



la pobreza extrema y el crecimiento desigual fueron factores que impidieron el crecimiento económico.

La década de los noventa ha sido declarada como el cuarto periodo para el desarrollo. Si bien se pensaba que sería una época de auge, el surgimiento de conflictos regionales ha marcado un clima de desorden e inestabilidad. Si un país no se encuentra estable socialmente, tendrá problemas políticos y económicos que se podrían extender a sus vecinos al existir migraciones masivas y falta de confianza para invertir en la región. En el contexto internacional actual, los países desarrollados invierten en aquellas regiones estables en donde pueden tener ganancias seguras. En este panorama surge el tema del desarrollo como condición para lograr la estabilidad mundial.

Para Naciones Unidas la seguridad y la paz internacionales deben estar basadas en el desarrollo humano, es decir, el ser humano es la figura central del desarrollo y de su bienestar social depende la seguridad internacional. El desarrollo humano se entiende "como un proceso que conduce a la ampliación de las posibilidades que se le ofrecen a cada individuo. Vivir mucho tiempo, tener buena salud, ser instruido y tener los recursos necesarios para gozar de un nivel de vida conveniente son los más importantes. A ello se agregan la libertad política, el gozo de los derechos del hombre. El objetivo es que el bienestar del ser humano sea prioritario para el desarrollo".<sup>38</sup> El concepto de desarrollo social implica que exista paz, crecimiento económico, conservación del medio ambiente, democracia y acceso a la educación.

---

<sup>38</sup> Parangaux, Roland P. "El desarrollo humano podría desplazar al PNB como medida patrón del progreso". *Excélsior*, México, 30 Julio 1990.

En 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) creó un nuevo indicador para medir el grado de desarrollo llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH). Anteriormente se tomaba como indicador el PNB. Este indicador se prestaba a confusión porque en él se incluían varios rubros como la producción de bienes suntuarios y la de armamentos, lo que no reflejaba la realidad de la calidad de vida de la población.

El IDH se compone de tres indicadores: la esperanza de vida, la alfabetización, la capacidad adquisitiva.

La esperanza de vida revela el estado de los servicios de salud. La alfabetización ayuda a las personas a entender su entorno y cultura y a conseguir un trabajo digno. La capacidad adquisitiva revela la capacidad de adquirir productos para satisfacer las necesidades básicas. Otro rubro que se incluye es el de la libertad que tienen los individuos para participar activamente en las decisiones políticas que los afectan. Sin embargo, no existen estadísticas para analizar los logros políticos.

El informe correspondiente a 1994 del PNUD señala a Canadá como el país con mejores condiciones de vida para su población, seguido por Suiza, Japón, Suecia, Noruega, Francia, Australia, Estados Unidos, Holanda, Reino Unido y Alemania.<sup>39</sup>

El IDH es un parámetro que trata de ajustarse a la realidad de los países, toma en cuenta los principales rubros para medir el desarrollo. Anteriormente el producto nacional bruto (PNB) no reflejaba la calidad de vida y un país podía tener un alto PNB y bajo nivel de vida.

---

<sup>39</sup> "Los pobres de Bostwana son más ricos que los marginados de Chiapas: ONU". El Financiero. México, 1 junio 1994.

La preocupación por impulsar el desarrollo social o humano se ha visto reflejada al interior de la Secretaría de Naciones Unidas. En 1992 se creó el Departamento de Desarrollo Económico y Social con el fin de tratar temas de carácter social, económico y político. También se creó el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, el Departamento de Información Económica y Social de Análisis y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta Naciones Unidas ha sido la excesiva burocracia. La creación de nuevas dependencias ha hecho que se duplique el trabajo y falte armonía. En el caso del desarrollo, se debería revitalizar al Consejo Económico Social, que de acuerdo con la Carta es el encargado de las cuestiones económicas y sociales, para que promueva el desarrollo social. La creación de nuevos departamentos solo aumentará la burocracia.

Naciones Unidas ha sido promotor del desarrollo, con el fin de la guerra fría el gran reto de la organización es el de elevar la calidad de vida de los habitantes de los países en desarrollo. Naciones Unidas proporciona ayuda financiera y técnica a dichos países, pero es necesario el apoyo de los países desarrollados para lograr éste objetivo. Pero cabe preguntarse en que medida los países en desarrollo están dispuestos a cooperar en regiones que no son vitales para sus intereses de tipo económico y comercial.

#### 1.7.4. MISIONES DE PAZ

El fracaso de la seguridad colectiva, durante la guerra fría, en los términos que establece la carta de San Francisco obligó a la organización a crear nuevos mecanismos para mantener la paz y seguridad internacionales. En "1950 ante la guerra entre las dos Coreas, Estados Unidos buscó superar la parálisis del Consejo de Seguridad mediante la intervención de la Asamblea General. La Asamblea General adoptó la resolución 337(V) también conocida como resolución "unión pro paz". En ella se estipulaba que cuando el Consejo de Seguridad no pudiera asumir su responsabilidad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por falta de unanimidad entre sus miembros permanentes, la Asamblea General podría hacer recomendaciones al propio Consejo que incluyeran el uso de la fuerza".<sup>40</sup> Lo anterior tenía como fin darle un papel más activo a la Asamblea General en la esfera de mantenimiento de la paz. La resolución permitió desarrollar las operaciones para el mantenimiento de la paz como una alternativa a la imposibilidad de poner en práctica el sistema de seguridad colectiva.

"La diferencia entre las operaciones para el mantenimiento de la paz y el sistema de seguridad colectiva es que las primeras son una simple oportunidad para la paz y el último en cambio pretende establecerla".<sup>41</sup> Las operaciones para el mantenimiento de la paz son medidas temporales de responsabilidad colectiva que pretenden controlar conflictos internos o internacionales para que las partes puedan

---

<sup>40</sup> Gómez Robledo, Juan. "El debate sobre el uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas" en *Las Naciones Unidas Hoy: visión de México*. México, SRE/FCE, 1994. pp. 124-149.

<sup>41</sup> Idem.

alcanzar una solución negociada. Estas operaciones no están reglamentadas en la Carta, pero durante la guerra fría se establecieron ciertas reglas que funcionaron en las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz.

- Las operaciones requieren la confianza y el apoyo del Consejo de Seguridad.

- Naciones Unidas tiene facultad de constituir una operación para el mantenimiento de la paz, siempre y cuando exista el consentimiento expreso de todas las partes involucradas en el conflicto.

- Las partes involucradas deben acordar un cese al fuego.

- Una operación para el mantenimiento de la paz se limita con su mera presencia a crear las condiciones necesarias para que se alcance una paz negociada.

Las tropas poseen armas ligeras y sólo pueden usarlas en legítima defensa.

- Los contingentes para las operaciones de paz deben ser proporcionados voluntariamente por los Estados miembros de Naciones Unidas.

- Los costos de las operaciones para el mantenimiento de la paz deben ser compartidos por los miembros de la organización por medio del principio de prorrateo sui generis, por virtud del cual, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una mayor responsabilidad ya que gozan de privilegio en la toma de decisiones.

La década de los noventa ha dado un nuevo aspecto a las operaciones para el mantenimiento de la paz. Existe una mayor demanda de este tipo de operaciones y éstas han adquirido nuevas funciones más allá del aspecto militar:

- La entrega de ayuda humanitaria en zonas de combate.

- Supervisar elecciones.
- Repatriar refugiados.
- Establecer zonas de seguridad.
- Reconstruir o construir instituciones civiles.
- Observar el respeto a los derechos humanos.<sup>42</sup>

Las operaciones para el mantenimiento de la paz se han desplegado, en la mayoría de los casos, en conflictos de carácter interno en vez de carácter interestatal.

Con el fin del conflicto Este-Oeste se esperaba un renacimiento de Naciones Unidas. Entre 1987 y 1991 Naciones Unidas participó como mediador en una serie de conflictos que llegaron a su fin pacíficamente: la guerra de Irán-Irak, la salida de las tropas soviéticas de Afganistán, el fin de la guerra en el Salvador, la independencia de Namibia. El éxito de Naciones Unidas como mediador se debió a que las partes en conflicto estaban dispuestas a llegar a una solución, además, las potencias que estaban involucradas dejaron de apoyar aquellos conflictos que sólo fueron útiles durante la guerra fría.

El fracaso que ha tenido Naciones Unidas en algunas de las operaciones de paz se debe a que se le ha pedido a la organización que intervenga en conflictos en donde los propios Estados no han sido capaces de resolver. Las partes en conflicto no están dispuestas a llegar a un acuerdo, además, Naciones Unidas no cuenta con el apoyo político de los miembros del Consejo de Seguridad, con el suficiente apoyo financiero, de equipo y de personal. Los miembros permanentes del Consejo de

---

<sup>42</sup> Pragur, Kaisten. "The limits of peacekeeping". Time, NY, October 23, 1995, pp.26-32.

Seguridad han demostrado que solo intervendrán en aquellos conflictos que afecten sus intereses.

La intervención de Naciones Unidas ha sido requerida en conflictos principalmente de carácter doméstico. Desafortunadamente, el fracaso de Naciones Unidas en este tipo de misiones se debe a la falta de interés de los Estados miembros. Es así, que Naciones Unidas queda como el único culpable por no lograr una solución. Por esta razón, Naciones Unidas no puede desplegar operaciones para el mantenimiento de la paz si no cuenta con el suficiente apoyo de los Estados miembros. Una posible solución sería que la organización promoviera la mediación de organizaciones regionales o de los Estados que tuvieran intereses en el área.<sup>43</sup>

Por otra parte, las operaciones para el mantenimiento de la paz, como ya se mencionó, han adquirido nuevas dimensiones, siendo una de ellas la ayuda humanitaria, introduciendo el concepto de Derecho de Injerencia por razones humanitarias. "El llamado Derecho de Injerencia reivindica el derecho de la comunidad internacional a inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados para defender a una parte de la población que estuviera siendo masacrada por su propio gobierno".<sup>44</sup>

Los orígenes del Derecho de Injerencia se remontan a la década de los sesenta cuando, Bernard Kouchner médico francés de origen judío, creó la organización no gubernamental Médico Sin Fronteras, con el propósito de proporcionar

---

<sup>43</sup> Touval, Saadia. "Why the U. N. fails". Foreign Affairs. N.Y. September-October 1994, Vol. 73, No. 5, pp. 44-57.

<sup>44</sup> Covián González, Miguel Ángel. "La nueva crisis de confianza en las Naciones Unidas, el Derecho de Injerencia y la ampliación de los campos de acción tradicionales de la ONU". Revista de Relaciones Internacionales, Enero-Marzo 1995, No. 65 pp. 25-36.

ayuda a las víctimas de una catástrofe natural o humana, pero a la vez denunciar los abusos de la autoridad y si ésta había sido la causa de la tragedia.

En la década de los ochenta, el Derecho de Injerencia es apoyado por el gobierno francés, Kouchner, como delegado del gobierno francés ante la ONU introduce el concepto de Derecho de Injerencia por razones humanitarias en la institución. "A pesar de que el concepto de Derecho de Injerencia ha sido utilizado recientemente, jurídicamente no existe: no hay ningún documento jurídico que reconozca la existencia de este derecho. Tampoco existe la noción de injerencia humanitaria en ninguna de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Todo Derecho Internacional, hasta ahora, está basado en la defensa de la soberanía de los Estados y en la prohibición de la intervención bajo cualquier forma. No puede haber una forma de injerencia tolerada o aceptada hasta el momento, al menos, la Carta de la ONU no ha sido modificada en este sentido".<sup>45</sup>

La sociedad internacional sigue teniendo como entidad básica al Estado y no se le puede considerar a la injerencia por cuestiones humanitarias como un derecho ya que esto implicaría el actuar por encima de la voluntad del Estado afectado violando su soberanía. En este sentido, la Asamblea General de Naciones Unidas mediante las resoluciones 43/131, 45/100 y 46/182 ha reforzado la necesidad de respetar la soberanía de los Estados. La resolución 43/131 establece que en aquellos casos donde se necesite proporcionar asistencia humanitaria, los países afectados deben facilitar el trabajo a organismos no gubernamentales que proporcionen dicha

---

<sup>45</sup> Idem.



ayuda. La resolución 45/100 establece la posibilidad de crear corredores de socorro para la distribución de ayuda humanitaria con el consentimiento del gobierno afectado. La resolución 46/182 reafirma que la asistencia humanitaria solo se proporcionará cuando el Estado afectado lo solicite.

Si bien el concepto de asistencia humanitaria fue codificado recientemente por la resolución 43/131 de la Asamblea General de Naciones Unidas, el concepto de Derecho de Injerencia no tiene bases jurídicas y la ONU ha insistido en que sólo se podrá proporcionar ayuda humanitaria mediante la aprobación del Estado afectado. Sin embargo, la novedad a la que se enfrenta la sociedad internacional es el énfasis que se ha puesto en actuar sin contar con el consentimiento previo del Estado afectado, como fue el caso de Somalia. En este sentido, es importante recordar que el Consejo de Seguridad se encuentra dominado por Estados Unidos y este país ha sido el promotor de intervenir para dar ayuda humanitaria a Estados que no han pedido a Naciones Unidas su asistencia.

La política exterior del presidente estadounidense, Bill Clinton, tiene como objetivo principal recuperar popularidad al interior del país, es decir, desviar la atención de los ciudadanos hacia asuntos externos para que no presten atención a las dificultades domésticas que no ha podido solucionar la administración. Sin embargo, la intervención con propósitos humanitarios en Somalia tuvo un efecto negativo para la imagen del presidente estadounidense. A pesar de este fracaso, Naciones Unidas sigue siendo un instrumento importante para la política exterior de Estados Unidos.

Las acciones de Naciones Unidas no pueden realizarse por encima de la voluntad de los Estados y en base a los intereses de un solo país. El consentimiento

de los Estados legitima las acciones de la organización. Cuando una resolución rebasa la voluntad de un Estado es vista como un caso de intervención. Además existe una gran diferencia, para el éxito de una misión, cuando el Estado afectado solicita la ayuda de Naciones Unidas y cuando no. "Existe una gran diferencia en términos políticos, jurídicos y militares y en la supervivencia de las tropas involucradas, presencia de Naciones Unidas, que cuentan con consentimiento de las partes beligerantes y el despliegue de una operación que no cuenta con el consentimiento previo de las partes y que adicionalmente está facultada para usar la fuerza con la finalidad de obligar a las partes a aceptar la resolución del Consejo de Seguridad".<sup>46</sup> En el caso de la ayuda humanitaria, la asistencia que han prestado los organismos no gubernamentales no adquiere la dimensión de intervención ya que se trata de un grupo de la sociedad que se organiza para ayudar.

En las operaciones para el mantenimiento de la paz se debe tomar en cuenta el previo consentimiento de las partes en conflicto para que la misión de Naciones Unidas sea exitosa. La experiencia ha demostrado, por ejemplo Somalia, que sin el consentimiento de las partes en conflicto es difícil llegar a una solución negociada.

El Derecho de Injerencia ha sido utilizado como un pretexto para intervenir en asuntos domésticos para proteger los derechos humanos. Cabría preguntarse ¿Porqué no se protegen los derechos de los kurdos en países como Turquía (aliado de Estados Unidos en la OTAN)? Los países en desarrollo han

---

<sup>46</sup>Hernández García, Joel. "Nuevos ámbitos de acción de las operaciones de mantenimiento de la paz: implicaciones para el orden mundial" en Las Naciones Unidas Hoy: visión de México, México. FCE/SRE, 1994. pp. 150-173.

rechazado el concepto de Derecho de Injerencia que en realidad ha servido de pretexto para intervenir en asuntos domésticos de los Estados bajo la bandera de Naciones Unidas. Este tipo de misiones responde a los intereses de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, especialmente de Estados Unidos.

En lo que concierne a la ayuda humanitaria, es importante que la comunidad internacional tome conciencia de no permitir masacres por conflictos internos. Con el fin de la guerra fría, la asistencia humanitaria ha adquirido dimensiones militares. La intervención de contingentes militares de Naciones Unidas en algunos casos ha recrudecido los problemas internos. Cuando existen dos o más facciones que luchan y no existe el deseo de llegar a un acuerdo, es poco probable que una intervención con el pretexto de dar ayuda humanitaria sea exitosa. La intervención militar debe ser el último recurso para proporcionar ayuda humanitaria a víctimas de desastres naturales y en especial de conflictos armados.

Para proporcionar ayuda humanitaria existen otros canales de suministro, como fue el caso de Afganistán. La ayuda fue proporcionada por medio de las organizaciones no gubernamentales, por países vecinos y autoridades locales. La ayuda no fue militarizada y pudo llegar a las regiones más necesitadas.<sup>47</sup>

En general, las operaciones para el mantenimiento para la paz deberían cumplir una serie de requisitos antes de ser aprobadas por el Consejo de Seguridad:

- El Consejo de Seguridad debería revisar cada caso cuidadosamente y ver las posibilidades de éxito de la organización.

---

<sup>47</sup> Ver. Donini, Antonio. "Beyond neutrality: on the compatibility of military intervention and human assistance". The Fletcher Forum of World Affairs, Maine, USA, Summer/Fall 1995 Vol.19, No. 2 pp. 37-45.

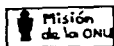
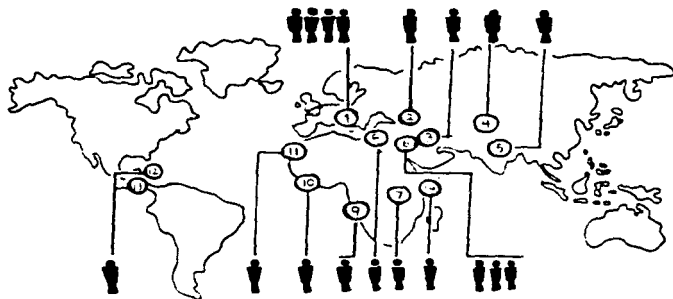
- Contar con financiamiento completo y apoyo de los Estados miembros en cuestión de equipo y contingentes.

- Las partes en conflicto deben estar dispuestas a llegar a una paz negociada.

- En algunos casos Naciones Unidas debe apoyar la mediación de los Estados o de las organizaciones regionales.

En la actualidad existen 14 operaciones de paz (ver mapa)

## MISIONES ACTUALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ



1 ex-Yugoslavia

2 Georgia

3 Irak-Kuwait

4 Tadjikistán

5 India-Pakistán

6 Libano

Alturas del Golán

Palestina

7 Ruanda

8 Chipre

9 Angola

10 Liberia

11 Sahara Occidental

12 Haití

13 El Salvador

14 Somalia

**Fuente:** Time, October 23, 1995

### 1.7.5. DIPLOMACIA PREVENTIVA

El Secretario General de Naciones Unidas, Boutros-Boutros Ghali, en su informe "Un Programa de Paz", introduce el término de diplomacia preventiva, por lo que se entiende "las medidas destinadas a evitar que las controversias existentes se transformen en conflictos y evitar que éstos, si ocurren se extiendan".<sup>48</sup> El concepto de diplomacia preventiva es acuñado en el contexto de la posguerra fría ante el surgimiento de conflictos internos y la imposibilidad de darles solución. Por eso la diplomacia preventiva tiene el fin de mitigar las tensiones antes de que produzcan un conflicto mayor. Para lograr este objetivo es necesario que Naciones Unidas cuente con:

- Vigilancia en zonas de posible conflicto.
- Despliegue preventivo.
- Una fuerza multinacional de despliegue rápido.
- Recursos financieros suficientes.

La vigilancia de Naciones Unidas en zonas de conflicto tiene el propósito de avisar a la organización cuando existan tensiones internas que puedan desencadenar un conflicto. En la actualidad existe en la Secretaría un Cuarto de Vigilancia que se encarga de supervisar, por medio de oficinas internas, aquellas áreas que se consideran zonas de conflicto como las Repúblicas de la ex-Unión Soviética. Sin embargo, hace falta personal calificado para hacer este tipo de trabajo.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Ghali, Boutros Boutros. Un Programa de Paz. Nueva York, ONU, 1992. p. 12.

<sup>49</sup> Puchala, Donald J. "Outsiders, Insiders and UN Reform". The Washington Quarterly. Washington D.C., Autumn 1994, Vol. 17, No. 4 pp. 161-173.

Una de las partes más importantes de la diplomacia preventiva es el despliegue preventivo que consiste en la presencia de Naciones Unidas para evitar un conflicto mayor. En situaciones de crisis internas el despliegue se llevará a cabo a petición del Estado afectado. En las controversias entre Estados se deberá tener el consentimiento de los mismos para realizar el despliegue preventivo. El primer ejemplo de despliegue preventivo fue autorizado entre la República Federativa de Yugoslavia y Macedonia para evitar una confrontación entre estos dos países.

Sin duda el punto más controvertido sobre la diplomacia preventiva es la creación de una fuerza permanente de Naciones Unidas que esté a disposición de la organización cuando ésta la necesite. Las fuerzas estarían en alerta permanente para intervenir en zonas de posible conflicto en 24 horas. La integración de esta fuerza multinacional implica que los Estados miembros aporten personal y equipo militar, que las tropas reciban entrenamiento para que tengan el mismo nivel de efectividad y que exista un apoyo financiero seguro.

A pesar de la enérgica propuesta de crear una fuerza multinacional, la idea parece imposible. Países que han contribuido con contingentes militares para las operaciones para el mantenimiento de la paz han encontrado, muchas veces, rechazo por parte de su población. Por otra parte, la cuestión financiera es uno de los puntos más difíciles, ya que los principales contribuyentes son los mayores deudores. Por último, los Estados han rechazado el hecho de delegar a Naciones Unidas el control de una fuerza militar con carácter supranacional. Los países en desarrollo temen que una fuerza de este tipo se utilice para intervenir en sus crisis domésticas. Los propios

países desarrollados, como es el caso de Estados Unidos, han rechazado apoyar a Naciones Unidas con contingentes para la nueva fuerza.

La diplomacia preventiva privilegia el uso de la fuerza para resolver los conflictos en vez de la negociación entre las partes en pugna.



## **CAPITULO 2.**

### **FINANCIAMIENTO**

El fin de la guerra fría ha dado una nueva vida a Naciones Unidas y sus actividades han aumentado, principalmente el establecimiento de las misiones para el mantenimiento de la paz. El crecimiento sin precedente de las actividades de Naciones Unidas ha estirado el presupuesto hasta el límite.

Ante la grave crisis financiera por la que está pasando la organización y por las fallas que ésta ha tenido en la solución de problemas domésticos, ha salido a relucir el aumento de la burocracia, la falta de coordinación de las agencias especializadas, la corrupción y las deudas de los países miembros como causa de la falta de eficacia de Naciones Unidas. Ante esta situación se le ha pedido a Naciones Unidas que reduzca la burocracia, el personal y que se utilice el presupuesto adecuadamente.

A pesar que existe conciencia entre los Estados miembros que Naciones Unidas es un mecanismo de cooperación para resolver problemas globales, son los mismos Estados quienes no conceden el suficiente apoyo financiero a la institución y exigen un mejor aprovechamiento de sus contribuciones.

## **2.1. EL PRESUPUESTO**

La Asamblea General de Naciones Unidas considera y aprueba el presupuesto de la organización, tal y como lo estipula el artículo 17 de la Carta. El Secretario General propone el presupuesto para cubrir dos años de operaciones. Esta propuesta es revisada por la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y Presupuesto. La fuente principal de recursos destinados al presupuesto ordinario son

las contribuciones obligatorias de los Estados miembros. La Asamblea General, cada tres años, determina la escala de cuotas. "Las cuotas se basan en la capacidad de pago de cada Estado tomando en cuenta el ingreso nacional, el ingreso per capita, el intercambio comercial y otros factores".<sup>50</sup> La Asamblea General ha fijado un máximo de 25% y un mínimo e 0.01% del presupuesto para cualquier contribuyente. Los principales contribuyentes son:

Estados Unidos	25.0%
Japón	11.38%
Federación Rusa	9.99%
Alemania	9.38%
Francia	6.25%
Reino Unido	4.86%
Italia	3.99%
Canadá	3.09%

**Fuente :** Baehr, Peter R. and Leon Gordenker. The United Nations in the 1990s. New York, St. Martin's Press, 1993 p. 60

Por otra parte, varios programas de Naciones Unidas dependen de contribuciones voluntarias de los Estados miembros. Por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa Mundial de Alimentos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de Naciones Unidas.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Baehr, Peter R. and Leon Gordenker. The United Nations in the 1990s. New York, St. Martin's Press, 1993. p. 60.

<sup>51</sup> Naciones Unidas. ABC de las Naciones Unidas. Nueva York, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, 1994 pp. 24-25.

Aparte del presupuesto ordinario, se encuentra el presupuesto para las operaciones de paz. En la distribución de las cuotas se aplica el principio de prorrateo sui generis, por medio del cual, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen un responsabilidad especial por tener el privilegio en la toma de decisiones. Por esta razón, Estados Unidos contribuye con el 30% de este presupuesto.

El número de las operaciones de paz ha aumentado considerablemente a partir del fin de la guerra fría, lo que ha llevado a que se eleven los costos de las mismas. Estas operaciones absorben la mayor parte del presupuesto de la organización. "De 1945 a 1989 las operaciones para el mantenimiento de la paz costaron \$3.6 billones de dólares. De 1990 a 1995 han costado 12.1 billones de dólares".<sup>52</sup> "En 1994, Naciones Unidas tuvo un presupuesto regular de 1.3 billones de dólares y consumió 3.3 billones en operaciones de paz".<sup>53</sup> (Gráfica 1) Este aumento ha provocado que cada vez sea más difícil conseguir tanto personal militar como civil y equipo que apoye las tareas de la organización.

Las operaciones de mantenimiento de la paz representan el 25% de las funciones de Naciones Unidas, el otro 75% corresponde a tareas tales como desarrollo social, medio ambiente, drogas, población, etc. Las misiones para el mantenimiento de la paz desvían recursos que se podrían utilizar en cuestiones de desarrollo. Al parecer la organización seguirá destinando la mayoría de los recursos a este tipo de actividades.

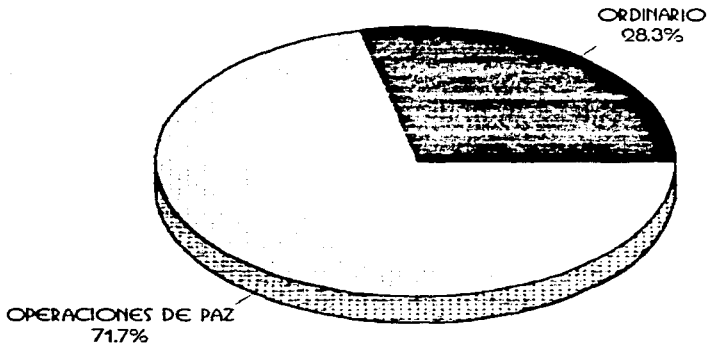
---

<sup>52</sup> Prager, Karsten. "The limits of peacekeeping". *Time*, N.Y., October 23, 1995, pp. 26-32.

<sup>53</sup> Kennedy, Paul and Bruce Russett. "Reforming the United Nations". *Foreign Affairs*, NY, September-October 1995 Vol. 74, No.5 pp. 57-71.

GRAFICA 1

**PRESUPUESTO NACIONES UNIDAS EN 1994**



**TOTAL 4.6 BILLONES DE DOLARES**

## 2.2. DEUDAS

Muchos países miembros de Naciones Unidas tienen retrasos en el pago de las cuotas obligatorias del presupuesto ordinario como del presupuesto para las operaciones de paz. Paradójicamente, los países más ricos son los principales deudores. "Los países miembros deben a Naciones Unidas un total de \$3.3 billones de dólares. Estados Unidos es el principal deudor con un monto de \$1.4 billones de dólares lo que sería una tercera parte del presupuesto total de la organización (\$4.5 billones de dólares)".<sup>54</sup> Aparte de Estados Unidos "la Federación Rusa debe 598 millones de dólares, Ucrania 217 millones de dólares, Japón 195 millones de dólares, Sudáfrica 113.91 millones de dólares y Francia 81.43 millones de dólares".<sup>55</sup> (Gráfica 2).

Las operaciones para el mantenimiento de la paz, como ya se mencionó, absorben la mayor parte del presupuesto de Naciones Unidas. Estas operaciones necesitan de personal civil, militar y equipo adecuado para llevarse a cabo. Muchos de los países que aportan contingentes y equipo no pueden prescindir de ellos por periodos prolongados. Por otra parte, no todos los gobiernos pueden suministrar a sus batallones el equipo necesario para prestar servicios en el extranjero por lo que Naciones Unidas tiene que proporcionar el equipo adecuado a aquellos contingentes que no lo tengan. Naciones Unidas está en deuda con los países que aportan contingentes; en la actualidad prestan sus servicios a la organización 70 000 soldados

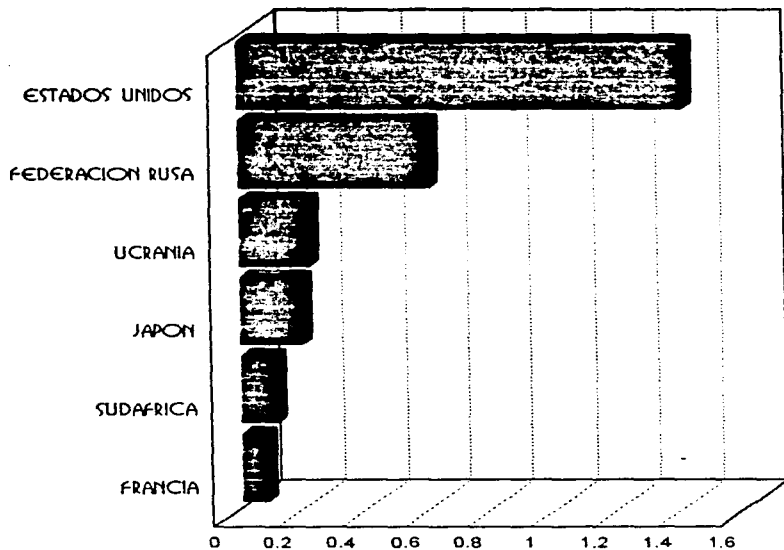
---

<sup>54</sup> Walsh, James. "The UN at 50; Who needs it?". *Time*, NY, October 23, 1995 pp. 16-23.

<sup>55</sup> Benavides, Carlos. Op. Cit.

GRAFICA 2

**PRINCIPALES DEUDORES**



■ MILES DE MILLONES DE DOLARES

HASTA JUNIO DE 1995

y es necesario un presupuesto de 3 billones de dólares para mantener 60 000 pacificadores.<sup>56</sup>

Ante la expansión de los servicios de Naciones Unidas, el Secretario General, Boutros Boutros Ghali, ha estado trabajando para reducir la burocracia, racionalizar los costos y reducir gastos. En el caso de las operaciones para el mantenimiento de la paz se necesitan tres elementos fundamentales para trabajar adecuadamente: financiamiento, personal y equipo. Para evitar la expansión de estas operaciones, la Asamblea General, por medio de la resolución 49/233 del 23 de diciembre de 1993, establece los lineamientos para el financiamiento de las operaciones de paz. Entre los puntos más importantes establece:

- que una decisión del Consejo de Seguridad para iniciar o ampliar una operación para el mantenimiento de la paz no debe superar los 150 millones de dólares.

- la propuesta de asignar un auditor residente a algunas de las operaciones para el mantenimiento de la paz y en un futuro crear un puesto de auditor residente para cada una de las operaciones.

- reformar la forma de reembolso de los países que aportan contingentes.

- antes de desplegar una misión debe existir acuerdo con el país anfitrión.

Para apoyar a Naciones Unidas se estableció en Brindis, Italia la primera base logística permanente para prestar apoyo a las operaciones para el mantenimiento de la paz.

---

<sup>56</sup> Serni, Michael S. "UN under fire". Time, NY, January 18, 1993 pp. 13-17.



A lo largo de la historia de Naciones Unidas ha habido varias propuestas para mejorar el financiamiento ya que los Estados miembros han sido morosos en cuanto a la entrega de las cuotas oficiales. Sin embargo, en los últimos años las propuestas han aumentado ante la demanda de servicios. El Secretario General, en 1993, pidió a la Fundación Ford que recomendara medios para crear una base financiera segura y a largo plazo. El grupo sugirió:

- Dividir los gastos de la organización en tres categorías: un presupuesto ordinario financiado por cuotas prorrateadas; gastos de mantenimiento de la paz financiados mediante una contribución separada y actividades humanitarias y de desarrollo financiadas, principalmente, mediante contribuciones voluntarias.

- Exigir a los Estados miembros que paguen sus contribuciones en cuatro cuotas trimestrales, en vez de una suma global a principios de cada año y autorizar a la organización a que cobre intereses sobre los pagos en mora.

- Creación, por parte de Naciones Unidas de un fondo rotatorio de reserva por un monto de 400 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz y examen de la posibilidad de establecer un presupuesto unificado para las operaciones de mantenimiento de paz financiado por una sola cuota anual.

- Reducción de gastos en todas las esferas de la organización.

- Emisión de sellos especiales por los Estados traspasando sus ingresos a la organización.

- designar un inspector general para revisar la administración y evitar la corrupción.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> “¿Víctima de su propia popularidad?” Crónica ONU, NY, Diciembre 1993, p. 48.

La propuesta de la Fundación Ford es una de muchas iniciativas para mejorar la situación financiera de Naciones Unidas. A pesar de las múltiples propuestas para mejorar el financiamiento, ningún tipo de ahorro permitiría que la organización fuera solvente sin el apoyo de los Estados miembros; los cuales han dado a este tema dimensiones políticas y lo han utilizado como instrumento de su política exterior e interior. Por ejemplo, en el Congreso estadounidense, dominado por republicanos, existe un fuerte debate sobre el presupuesto asignado a Naciones Unidas, en especial existe rechazo a pagar el 30% del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz. La facción republicana ha propuesto que se disminuyan las cuotas para las misiones de paz de 30% a 25% con el argumento de que estos gastos deberían correr por cuenta de otras naciones y no solo de Estados Unidos.

Estados Unidos se encuentra en moratoria en el pago de más de mil millones de dólares a Naciones Unidas. Durante la celebración de los cincuenta años de la organización (Octubre 1995), el presidente estadounidense, Bill Clinton, señaló que trabajaba con el Congreso para poder cubrir la deuda de su país con el organismo internacional. La administración de Bill Clinton ha dado fuerte respaldo a Naciones Unidas porque ha sido instrumento importante de su política exterior, de ahí la importancia que representa. La representante estadounidense ante Naciones Unidas, Madeleine Albright, declaró que la organización es muy importante para los intereses de su país. Las reducciones que el Senado está planeando paralizarían las actividades de mantenimiento de la paz, además, Estados Unidos podría retirarse de algunos

organismos especializados. En otras palabras, Estados Unidos perdería presencia a nivel internacional.

En realidad, las cuotas que aporta (o debería aportar) Estados Unidos a Naciones Unidas son adecuadas para este país de acuerdo a su capacidad de pago. "Las Naciones Unidas cuestan a cada estadounidense unos 7 dólares anuales, incluyendo todo, desde los cascos azules para las tropas de mantenimiento de la paz, hasta las vacunas orales para los niños".<sup>58</sup> A pesar de que Estados Unidos tiene la capacidad de pago, Washington, siempre está pagando las contribuciones de los años anteriores.

La Federación Rusa es el segundo deudor importante de Naciones Unidas. Las dificultades financieras y sociales por las que atraviesa han hecho que descuide las cuotas a la organización y que se encargue de sus problemas domésticos en donde no quiere intervención externa (Naciones Unidas).

"No es sólo el Congreso estadounidense que se niega a seguir apoyando a Naciones Unidas y sus múltiples actividades. Ministros de casi todos los países demandan el mayor rendimiento por cada dólar que aportan. Existen problemas domésticos que son prioritarios que darte a Naciones Unidas apoyo económico".<sup>59</sup>

Los debates al interior de muchos países miembros de Naciones Unidas se centran en si debería continuar apoyando a la organización ante las fallas, especialmente en las misiones de paz, que ésta ha tenido. Sin embargo, Naciones

---

<sup>58</sup> Albright, Madeleine. "Confrontación o consenso". Reforma, México, 22 octubre 1995, p. 16A.

<sup>59</sup> Carlsson, Ingvar. "The United Nations at 50: a time to reform". Foreign Policy, Washington, Fall 1995, pp. 23-18.

Unidas está llevando a cabo medidas para reforma no sólo a los principales órganos sino también su administración y financiamiento.

### 2.3. GASTOS EN PERSONAL Y DESVÍOS DE FONDOS

Naciones Unidas es una red de organismos que cumplen con actividades específicas. Esto ha causado que se contrate personal poco calificado y, peor aún, que se presenten casos de corrupción y rivalidad entre las agencias especializadas.

#### 2.3.1. DUPLICACIÓN DE TRABAJO

Naciones Unidas ha sido una institución que ha crecido a lo largo de los años por el aumento de sus esferas de trabajo y las actividades que realiza. Este crecimiento ha traído consigo el aumento excesivo de personal y la creación de agencias que muchas veces duplican el trabajo en vez de dar soluciones verdaderas. "Cuando el sistema de Naciones Unidas ha fallado para completar una misión crucial, la tendencia ha sido crear otra agencia especializada. Algunas agencias se encargan de temas similares, lo que ha llevado a que se duplique el trabajo".<sup>60</sup> Debido a la falta de coordinación y colaboración estrecha, se han producido batallas entre diversas agencias de Naciones Unidas respecto a problemas tales como refugiados, derechos humanos, ayuda humanitaria y cuestiones de salud. "Las organizaciones que ocasionalmente duplican sus acciones en el terreno son: el Alto Comisionado de

---

<sup>60</sup> Church, George J. "Draining the swamp". Time, NY, October 23, 1995 pp. 34-36.

Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).<sup>61</sup>

El hecho de que varias agencias intervengan en una misma situación ha provocado falta de coordinación, duplicación del trabajo y que exista rivalidad entre ellas. Para dar solución a este problema, en 1992 se creó el Departamento de Asuntos Humanitarios que coordinaría situaciones en donde tuvieran que intervenir varias agencias, pero este departamento no ha recibido el presupuesto necesario ni la autoridad para llevar a cabo su labor.

Para resolver problemas de duplicación de trabajo y tener una mayor coordinación de las actividades, el Secretario General, ha propuesto que Naciones Unidas cuente con una sola representación en cada país. Esta representación agruparía bajo un mismo techo los programas de financiamiento de las agencias especializadas. Además, esta nueva representación vigilaría las condiciones políticas y sociales de cada país y se podría aplicar la diplomacia preventiva. Esta propuesta de agrupar a varias agencias ha sido apoyada por el Secretario de Estado estadounidense, Warren Christopher quien ha propuesto:

- Consolidar las operaciones de emergencia del ACNUR, del Departamento de Asuntos Humanitarios, de la UNICEF, de la FAO en una sola agencia.

---

<sup>61</sup> Deen, Thalif. "Las Naciones Unidas en transición". Foro del Desarrollo, NY, Septiembre-Octubre 1992, p.8.

- Consolidar los trabajos de la UNICEF, de la Organización Mundial de la Salud, ACNUR para trabajar por la salud de refugiados.

- Consolidar el trabajo de las agencias que se encarguen sobre temas de desarrollo.

- Reorganizar la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de Alimentos.<sup>62</sup>

La duplicación del trabajo ha sido un mal endémico en el sistema de Naciones Unidas. En este caso, el proceso de reforma no solo tiene como objetivo principal el de revitalizar a los principales órganos de la institución, sino que implica una reestructuración total : eliminar capas de burocracia innecesaria, eliminar puestos innecesarios y controlar y supervisar el presupuesto.

La primera etapa de reestructuración se llevo a cabo en febrero de 1992 y como resultado se eliminaron algunas de las capas burocráticas. Por ejemplo, se creó un nuevo Departamento de Asuntos Políticos en el que se incorporaron las funciones del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, el Centro contra el Apartheid, la Oficina de Asuntos Políticos y de la Asamblea General, el Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria y el Departamento de Asuntos de Desarme.<sup>63</sup>

Por otra parte, la resolución 47/233 emitida por la Asamblea General el 14 de septiembre de 1993, estipula que a partir del cuadragésimo octavo periodo de

---

<sup>62</sup> Church, George J. Op. Cit.

<sup>63</sup> "Adaptar las estructuras de la ONU a un mundo en rápida evolución". Crónica ONU, NY, Diciembre 1993, pp. 43-45.

sesiones habría seis en vez de siete comisiones principales. Se uniría la Comisión Política y Especial y la Comisión de Descolonización para formar la cuarta Comisión. La Comisión Política y de Seguridad (primera comisión) pasaría a llamarse Comisión de Desarme y Seguridad Internacional. Las Comisiones principales son:

- Cuestiones Económicas y Financieras
- Desarme y Seguridad Internacionales
- Cuestiones Sociales, humanitarias y culturales
- Cuestiones de política especial y descolonización
- Cuestiones administrativas y presupuestarias
- Cuestiones jurídicas<sup>64</sup>

Por medio de estas medidas se ha buscado una mayor coordinación de las actividades de Naciones Unidas, incorporando en un sólo departamento varias dependencias que trabajan por un mismo objetivo.

### **2.3.2. PERSONAL**

El crecimiento o la creación de agencias especializadas de Naciones Unidas ha significado un aumento considerable del personal que labora para este organismo. "El total de empleados para las funciones ordinarias de Naciones Unidas es de 14 000 y 70 000 prestan sus servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz".<sup>65</sup> En el caso de las operaciones para el mantenimiento de la paz se emplea

---

<sup>64</sup> "Comienza el Cuadragésimo octavo periodo de sesiones entre importantes logros y reveses". Crónica ONU, NY, Diciembre 1993, pp. 4-11.

<sup>65</sup> Albright; Madeleine. Op. Cit.

personal civil y militar. El personal militar vigila el cese al fuego y también proporciona ayuda humanitaria (situación que ha admitido el uso de la fuerza). El personal civil trabaja en aquellas operaciones de observación: vigila los derechos humano, las elecciones, etc. Pero el principal problema con respecto al personal se refiere al personal que ocupa cargos de alto nivel.

"Joseph E. Connor, encargado de la administración de Naciones Unidas, ha declarado que la institución puede trabajar con 10% menos del personal actual".<sup>66</sup> A pesar de esta propuesta, la eliminación de personal se ha convertido en un proceso largo y poco productivo. En este caso el principal problema es lograr eliminar al personal poco calificado y contratar personal joven. Algunos puestos de alto nivel son ocupados por personal que no se encuentra calificado para su desempeño. Este tipo de situaciones ha hecho que no se contrate personal joven y capacitado; los empleos de alto nivel representan una opción para deshacerse de funcionarios que varios gobiernos no quieren.

La eliminación de personal se dará en la medida en que se vayan reestructurando los órganos de Naciones Unidas. Esto significará que el personal calificado permanecerá en su puesto y se eliminará aquel que no es apto para desempeñar su cargo. El hecho de tener personal calificado representa que las labores de la organización serán más eficientes y habrá soluciones reales.

---

<sup>66</sup> Wren, Christopher. "In UN's future, a leaner budget". The New York Times, NY, April 28, 1995 p. A7



### 2.3.3. CORRUPCIÓN

El sistema de Naciones Unidas está formado por una serie de agencias especializadas que son independientes y cuentan con su propia carta constitutiva, funcionan con su propio dinero, con sus propias leyes y tienen su propio cuerpo de gobierno. Las agencias semiautónomas representan un problema para el control de las actividades que desempeñan y para el presupuesto que manejan. En este contexto, han existido denuncias de corrupción dentro del sistema de Naciones Unidas y en especial dentro de las agencias especializadas. Por ejemplo, en el caso de Camboya, han sido denunciadas irregularidades en el proceso de licitación, se adquirieron casas prefabricadas que no fueron utilizadas y se sobrestimó el número de minifurgonetas necesarias para la operación, el pedido no pudo ser cancelado.<sup>67</sup>

Otro caso de corrupción ocurrió en Kenya en 1995. La UNICEF dio asistencia a refugiados provenientes de Somalia. Para dicha actividad, la agencia contó con un presupuesto de \$37 millones de dólares, un auditor enviado por Naciones Unidas descubrió que \$10 millones del presupuesto no fueron contados.<sup>68</sup>

La corrupción en el sistema de Naciones Unidas ha sido posible por la falta de coordinación que debe tener el Consejo Económico y Social de las agencias especializadas. La falta de auditorías regulares ha llevado a que no se tenga un control estricto del presupuesto.

Ante la falta de coordinación, la Dependencia Común de Inspección ha propuesto la creación de una Oficina de Rendición de Cuentas y Supervisión de

---

<sup>67</sup> "Adaptar las estructuras..." Op. Cit.

<sup>68</sup> Church, George J. Op. Cit.

Naciones Unidas con el propósito de comprobar las cuentas, inspeccionar, investigar y evaluar las distintas dependencias de Naciones Unidas. Esta nueva oficina, bajo la responsabilidad directa del Secretario General, contribuiría a mejorar todos los programas, actividades y prácticas del personal y del presupuesto.<sup>69</sup>

Los problemas de personal, de corrupción y de duplicación del trabajo no son únicos de Naciones Unidas. La administración pública de varios Estados ha vivido problemas similares por el aumento desmedido de la burocracia. Es así, que los problemas que enfrenta Naciones Unidas deben resolverse con la ayuda de todos los Estados miembros. Las actividades de la organización continuarán si los Estados aportan dinero y dentro del organismo internacional se lleva a cabo un proceso de depuración de los órganos que lo forman. En este sentido, el proceso de reforma es lento, pero es necesario ante los cambios del mundo actual. El hecho de que Naciones Unidas reestructure sus órganos y vigile el presupuesto servirá para un mejor funcionamiento.

La reforma en el área administrativa y financiera es indispensable si se quiere convertir a Naciones Unidas en un mecanismo para fomentar la cooperación y lograr la solución de problemas de interés común. Los Estados miembros deben apoyar a Naciones Unidas en todos los aspectos de reforma no sólo en la transformación de los principales órganos sino también en lo concerniente a las áreas administrativa y financiera. Naciones Unidas está formada por Estados y éstos deben apoyar a la organización para lograr una reforma integral en donde ellos serán los más beneficiados.

---

<sup>69</sup> "Adaptar las estructuras..." Op. Cit.

## **CAPITULO 3.**

### **LAS REFORMAS A LAS INSTITUCIONES**

Al interior de Naciones Unidas siempre ha habido propuestas para reformar a la institución. A partir de la década de los ochenta los miembros de este organismo vieron la necesidad de reformarlo para que fuera más eficiente en sus actividades y aprovechara mejor sus recursos.

El cuadragésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea General se celebró en septiembre de 1986. la agenda a discutir contenía temas usuales (el conflicto en Medio Oriente, el apartheid en Sudáfrica, etc.), pero la atención de los participantes se centró en la revisión de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de Naciones Unidas. El debate principal fue sobre el papel que debía tener Naciones Unidas en un mundo que había cambiado a partir de 1945. Además la falta de coordinación de sus agencia y la escasez de recursos financieros habían hecho que la institución no fuera eficiente en algunas de sus actividades. También se discutió la posibilidad de reformar los principales organismos como el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Sin embargo, no existió voluntad de los Estados miembros para llevar a cabo una reforma total de Naciones Unidas. En este punto es importante señalar que la base del proceso de reforma es de carácter político, se necesita que exista voluntad política de los Estados miembros para reestructurar los principales órganos, en donde los Estados están dispuestos a colaborar con otros en base a su interés nacional.

El contexto del fin de la guerra fría ha marcado el renacimiento de Naciones Unidas y se le ha pedido a la organización que se encargue de un mayor número de actividades, principalmente el establecimiento de misiones para el mantenimiento de la paz. En este caso es importante señalar que Naciones Unidas se

ha ido adecuando a las transformaciones del medio, pero en este caso el medio internacional ha cambiado demasiado rápido y ha rebasado la capacidad de Naciones Unidas para transformarse. Se ha pedido a la organización que se involucre en actividades para las cuales no estaba diseñada. Ante esta situación, los Estados miembros han impulsado la reforma de Naciones Unidas para que sea un mecanismo eficiente de cooperación para la solución de problemas internos y de carácter global que los Estados no pueden resolver en forma individual.

Naciones Unidas ha sido un mecanismo que ha fomentado la cooperación en materias de interés común. En el nuevo contexto internacional es necesario reformarla para que sea un organismo coordinador de las nuevas actividades. También es importante fomentar la participación de los organismos regionales y grupos de Estados para apoyar la labor de Naciones Unidas.

Durante la celebración de los cincuenta años de Naciones Unidas, la Asamblea General adoptó la declaración 50/6 del 24 de Octubre de 1995 que reconoce la necesidad de reformar al organismo internacional. Los puntos principales son :

- Reforzar la capacidad de la diplomacia preventiva , de mantenimiento y consolidación de la paz de la ONU.

- Apoyar la acción de la ONU y aquello que signifique control, limitación de armas y desarme , así como en cuanto a la proliferación de armas nucleares, en todos sus aspectos, y de otras armas de destrucción masiva, en especial biológicas y químicas.

- Reafirmar el derecho de los pueblos a decidir por sí mismos, teniendo en cuenta la situación particular de los pueblos, sometidos a la dominación colonial u otras formas de dominación u ocupación extranjeras.

- Actuar conjuntamente para desbaratar las amenazas del terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones , el crimen organizado a gran escala internacional, el comercio ilegal de armas y la producción, consumo y tráfico de estupefacientes.

- Reducir la brecha entre países ricos y pobres.

- Reformar y modernizar a Naciones Unidas (eliminar duplicación de trabajo, coordinar a las agencias especializadas, reducir la burocracia, cumplimiento de las cuotas obligatorias) . Revitalizar el trabajo de la Asamblea General y revisar la membresía permanente del Consejo de Seguridad para que represente el carácter universal de la organización.

El punto más controvertido en el proceso de reforma es la reestructuración de los principales órganos: el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria. Al respecto, existen varias propuestas de diferentes grupos de países.

### **3.1. REFORMA AL CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cualquier reforma que se realice a Naciones Unidas debe enfocarse en sus órganos principales como es el caso del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad es el órgano encargado de tomar decisiones con respecto a la paz y seguridad internacionales, está formado de 15 miembros: 10

no permanentes y cinco permanentes con derecho a vetar las decisiones que se tomen.

Durante la guerra fría, el funcionamiento del Consejo de Seguridad fue paralizado por la rivalidad que existía entre los miembros permanentes del mismo e impidió que se llevara a cabo el sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta.

El fin del conflicto Este-Oeste ha dado un papel relevante al Consejo de Seguridad y marcó la cooperación entre los miembros permanentes. Este órgano ha participado en conflictos tales como la guerra del Golfo Pérsico, el suministro de ayuda humanitaria a Somalia, la guerra en la ex-Yugoslavia, etc. Sin embargo, la cooperación que existió entre las potencias al principio de la posguerra fría fue de corta duración. Rusia descuidó su participación para dedicarse a solucionar problemas de carácter doméstico. Es así, que el Consejo de Seguridad quedó dominado por Estados Unidos.

Estados Unidos ha utilizado al Consejo de Seguridad para promover su política exterior (libre comercio, respeto a los derechos humanos, democracia); y el Consejo sólo ha intervenido en aquellas regiones que son de interés para este país y en varias ocasiones lo ha hecho con el pretexto de proporcionar ayuda humanitaria sin el consentimiento de las partes en conflicto, violando la soberanía de los Estados. Este comportamiento ha molestado a los países de la sociedad internacional y en especial a los países en desarrollo que temen que el Consejo de Seguridad pueda intervenir en sus asuntos domésticos por causas humanitarias. Es así, que la base de las críticas hacia Naciones Unidas radica en la manera de como opera el Consejo de Seguridad, bajo el dominio total de Estados Unidos, y la influencia que tiene sobre decisiones de carácter internacional: embargos, bloqueos, misiones de paz, seguridad colectiva.

El hecho que Estados Unidos domine en las decisiones del Consejo de Seguridad (con el apoyo de Inglaterra, Francia y a la indiferencia de China) ha hecho que las decisiones de este órgano no cuenten con legitimidad y credibilidad. Tales resoluciones reflejan los intereses particulares de Estados Unidos y sus aliados, suplantando la voluntad colectiva de las naciones. "Si la ONU está integrada por naciones soberanas debe considerarse que el Consejo actúa por mandato de quienes han decidido soberanamente delegar en él sus facultades para el mantenimiento de la paz mundial. Es decir, el Consejo de Seguridad carece de autoridad propia y por consiguiente sus resoluciones deben expresar el sentir de la comunidad en su conjunto".<sup>70</sup>

Por otra parte, la membresía permanente del Consejo de Seguridad no refleja los cambios políticos y económicos que ha habido desde 1945 a nivel internacional. Naciones Unidas está integrada por 185 países y no es posible que un sólo país tome las decisiones sobre la paz y seguridad internacionales.

Es necesario que la composición del Consejo refleje el carácter universal de Naciones Unidas. Algunas de las decisiones que ha tomado este órganos han sido ignoradas por las partes en conflicto (Bosnia) y la sociedad internacional se ha mostrado indiferente por considerar que no existe un interés común para involucrarse, es decir, los miembros de Naciones Unidas se sienten alejados del Consejo de Seguridad, el cual desde el fin de la guerra fría se encuentra dominado por occidente. El Consejo continuará dando resoluciones, pero como ya se ha visto, éstas han perdido su categoría internacional y se convierten en bandera de un sólo país.

---

<sup>70</sup> Moreno Wonchee, Raúl. "La ONU somete la soberanía". Siempre, México, 20 octubre 1993, pp. 22-23.



**En resumen, con el fin de la guerra fría, el Consejo de Seguridad ha tenido una participación muy activa por lo cual necesita reformarse por las causas antes expuestas:**

- dominio occidental de los miembros permanentes
- aumento del número de miembros de Naciones Unidas. En 1945 eran 51 miembros y para 1995 aumentaron a 185
- aumento de conflictos regionales
- cambios en el ambiente político y social internacional
- falta de legitimidad en la toma de decisiones

Ante esta situación, los miembros de Naciones Unidas coinciden en la necesidad de reformar al Consejo de Seguridad para que sus resoluciones reflejen el sentir de la comunidad internacional. Esto implicaría una representación geográfica en el Consejo, pero hay diferencias sobre la dimensión del cambio.

El proceso de reforma del Consejo de Seguridad debe implicar la mayor participación de los Estados, es decir, que la sociedad internacional se sienta representada en la toma de decisiones de este órgano. Sin embargo, el principal problema para hacer más democrático el Consejo consiste en que países admitir como miembros permanentes y si otorgarles o no el derecho al veto.

La reforma al Consejo de Seguridad tiene cuatro puntos básicos a considerar:

- incrementar la membresía permanente
- elevar sólo la membresía no permanente
- considerar número de votos afirmativos para que funcione el Consejo

- mejorar los métodos de trabajo

El proceso de reforma del Consejo de Seguridad inició de manera formal el 11 de Diciembre de 1992 cuando la Asamblea General adoptó la resolución 47/62, la cual pedía al Secretario General solicitar a los Estados miembros sus puntos de vista sobre la conveniencia de aumentar la membresía del Consejo de Seguridad.

En el cuadragésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General presentó su informe al respecto donde 74 Estados enviaron opiniones sobre el tema. Durante este periodo la Asamblea General, por medio de la resolución 48/26 del 3 de diciembre de 1993, creó un grupo de trabajo de composición abierta para examinar todos los aspectos del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad. Además, la resolución estableció la revisión de los métodos de trabajo, la función y la relación que guarda el Consejo de Seguridad con la Asamblea General.

Los diversos miembros han manifestado que aquellos Estados que aspiren a ser miembros permanentes deben llenar una serie de requisitos:

- participación en las actividades de paz
- capacidad de cumplir con las contribuciones
- tamaño de la población y territorio
- potencia económico
- importancia regional
- organización interna eficiente
- situación geopolítica
- capacidad militar

- contribución cultural <sup>71</sup>

Existen diferentes posiciones respecto a la forma en que debe reformarse el Consejo de Seguridad. Las cuatro tendencias principales son:

- Conservadora
- Tendencia selectiva
- Eliminación del veto
- Aperturista<sup>72</sup>

### 3.1.1. TENDENCIA CONSERVADORA

Esta tendencia sostiene que el Consejo de Seguridad debe sufrir un mínimo de cambios tanto en su composición como en su funcionamiento. El papel del Consejo de Seguridad ha sido muy importante en los últimos años por lo que las reformas deben fortalecer su funcionamiento actual.

Las principales propuestas de esta tendencia son:

- aceptar únicamente a Alemania y Japón como nuevos miembros permanentes,
- preservar la condición de los actuales miembros permanentes y conservar el derecho de veto,
- ampliar el Consejo de Seguridad modestamente de 15 a 20 miembros,

---

<sup>71</sup> Miranda Fernández, Yazmin H. Análisis al proyecto de reestructuración y ampliación del Consejo de Seguridad. Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, 1996 p. 147.  
<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 147.

- mejorar el funcionamiento del Consejo de Seguridad, sin modificar la Carta de Naciones Unidas, para lograr este objetivo se propone:

- a) creación de más órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad
- b) una mejor cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General
- c) una mejor cooperación entre el Consejo de Seguridad y órganos regionales
- d) establecimiento de consultas de cada Estado miembro del Consejo de Seguridad.
- e) revisión de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad para garantizar que los miembros que no se encuentran en él reciban información adecuada sobre las decisiones de ese organismo y que de ser contribuyentes de efectivos militares sean mantenidos al día sobre el progreso de las operaciones de paz.

Los países que apoyan esta propuesta son: Estados Unidos, Rusia, Francia, Gran Bretaña, Australia, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suecia.<sup>73</sup>

El ingreso de Alemania y Japón como miembros permanentes del Consejo de Seguridad implicaría que no existiera representación geográfica, continuaría el dominio de los países occidentales.

Estados Unidos apoya el ingreso de Alemania y Japón por ser unos de los principales contribuyentes del presupuesto ordinario, al aceptarlos como miembros permanentes tendrían una mayor participación en las operaciones de paz, lo que implica que compartirían los gastos con Estados Unidos. Además, el hecho de que

---

<sup>73</sup> Ibidem, p. 167.

Alemania y Japón formen parte del Consejo aseguraría que tendrían un papel más activo en cada uno de sus continentes (Europa y Asia respectivamente) y Estados Unidos reduciría sus compromisos en esas zonas. En este caso cabe mencionar que Naciones Unidas tiene un carácter político y no el de una empresa en donde el accionista mayor tiene más poder de decisión. El admitir a Japón y Alemania significaría que Naciones Unidas tendría mayores recursos financieros, pero no representarían el sentir de la sociedad internacional. Naciones Unidas contaría con suficientes recursos financieros, pero no con credibilidad en sus decisiones.

### **3.1.2. TENDENCIA SELECTIVA**

Esta tendencia propone el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y se ocupa mínimamente del funcionamiento de este órgano. El objetivo de esta propuesta es que las potencias regionales puedan ocupar un lugar permanente o semipermanente en el Consejo de Seguridad.

Las principales propuestas son:

- admitir como miembros permanentes a Alemania, Japón, Brasil, India y Nigeria como potencias regionales,
- crear la categoría de miembros semipermanentes,
- aumentar el número de miembros no permanentes,
- reglamentar, no eliminar el derecho al veto,
- no ampliar el derecho al veto.

Los países que apoyan esta propuesta son: Alemania, Japón, Brasil, India, Nigeria, Canadá, Argentina, Chile, Egipto, España, Italia, Países Bajos.<sup>74</sup>

De acuerdo a esta propuesta, el principal problema es seleccionar cuales países deben ocupar un lugar como miembros permanentes y cuales como miembros semipermanentes. Por ejemplo, Brasil o la India podrían ser admitidos como miembros permanentes, pero Pakistán se opone a la candidatura de la India y Argentina a la de Brasil. No cabe duda que el objetivo principal sería que existiera una verdadera representación geográfica y que no se agudice la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo dentro del Consejo.

La categoría de miembros semipermanentes (que representarían a sus respectivos grupos regionales por un periodo determinado, con la posibilidad de reelegirse), daría un nivel inferior a estos países en relación a los miembros permanentes que conservarían el derecho al veto.

En esta propuesta, el derecho al veto no se ampliaría para los nuevos miembros permanentes, es decir, los cinco miembros permanentes continuarían teniendo un carácter privilegiado en la toma de decisiones.

### **3.1.3. TENDENCIA DE ELIMINACIÓN DEL VETO**

Esta tendencia propone modificar la forma en que funciona el Consejo de Seguridad y no su composición. El objetivo principal es la eliminación del derecho al veto para un mejor funcionamiento del Consejo.

---

<sup>74</sup> Ibidem. p. 171.

Las propuestas básicas de esta tendencia son:

- conservar el número actual de miembros permanentes,
- aumentar el número de los miembros no permanentes,
- abolir el veto,

Los países interesados son: Honduras, Guatemala, Libia, Paraguay.<sup>75</sup>

El principal problema con respecto a esta propuesta es que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad no estarían dispuestos a eliminar su derecho al veto.

#### 3.1.4. TENDENCIA APERTURISTA

Propone la apertura máxima en la composición del Consejo de Seguridad con cambios en el funcionamiento de este órgano.

Las principales propuestas son:

- aumentar el número de miembros permanentes hasta alcanzar un equilibrio tanto geográfico como entre países desarrollados y en desarrollo,
- establecer un control de la Asamblea General sobre el Consejo de Seguridad,
- eliminar el veto,

Los países interesados son Argentina, Colombia, Corea del Norte, Indonesia.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 175.

El principal problema es que un número excesivo de miembros del Consejo de Seguridad dificultaría la toma de decisiones. Además, el punto más controvertido es saber cuales países admitir como miembros permanentes.

Es importante señalar que el éxito de la reforma depende de la voluntad política de los Estados miembros. A pesar de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad coinciden con la tendencia conservadora, no existe una postura uniforme al respecto.

Estados Unidos: apoya la candidatura de Alemania y Japón para ocupar asientos permanentes dentro del Consejo de Seguridad. Estos países cooperarían en el presupuesto y a la vez Estados Unidos compartiría sus compromisos en Asia y Europa.

Francia : tiene una posición conservadora respecto a las candidaturas de Alemania y Japón. El hecho que Alemania sea admitida como miembro permanente acentúa el eurocentrismo del Consejo, desatándose posiciones para que Francia y Gran Bretaña cedan sus lugares a otros países que representen a la comunidad internacional. Francia ha propuesto que no se modifique la membresía permanente y tampoco está de acuerdo a que los países de la Unión Europea compartan un lugar permanente.

Gran Bretaña : apoya las candidaturas de Alemania y Japón como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pero no se ha manifestado sobre otorgar el derecho de veto a los nuevos miembros. No está de acuerdo en ceder su lugar a otros países y tampoco quiere que los países de la Unión Europea compartan un solo asiento.



China : se encuentra ocupada con sus problemas domésticos y no quiere la intervención de Naciones Unidas dentro de su territorio. A la vez, no quiere incomodar a los países de occidente por ser socios comerciales. Se ha mantenido al margen de las negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad, pero es muy probable que no acepte a Japón como miembro permanente.

Federación Rusa : se encuentra ocupada, resolviendo problemas de carácter doméstico. Sin estar en contra por el ingreso de Alemania y Japón, ha manifestado sus reservas acerca de la ampliación del Consejo.

Los principales candidatos para ocupar un lugar permanente en el Consejo de Seguridad tienen diferentes posturas sobre su ingreso al mismo.

Alemania : está dispuesta a obtener un lugar permanente en el Consejo de Seguridad si este órgano es reestructurado, ya que los actuales miembros permanentes son los ganadores de la Segunda Guerra Mundial y no representan la estructura del nuevo orden internacional. Este país está de acuerdo en que la Unión Europea tenga un asiento permanente.<sup>77</sup>

Japón : el apoyo de Estados Unidos hacia Japón para que forme parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad implica que este país tenga una participación más activa en las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la constitución pacifista de este país impide que pueda enviar tropas al extranjero. En este sentido, el Secretario General de Naciones Unidas, Boutros-Boutros Ghali ha apoyado la candidatura de Japón, diciendo que la presencia del país asiático devolvería credibilidad al Consejo de Seguridad.

---

<sup>77</sup> "SPD to Back Peace-Keeping Forces". Facts on File, NY, August 27, 1992 p. 635.

Japón quiere participar en el Consejo de Seguridad no como un policía mundial sino que se le reconozca como un país que promueve el desarme y cuestiones sociales.<sup>78</sup>

Cualquier reforma al Consejo de Seguridad no debe disminuir la eficiencia del mismo para la toma de decisiones con respecto a la paz y seguridad internacionales. Sin embargo, es importante que las decisiones del Consejo representen el sentir de la comunidad internacional. La mayoría de las propuestas se centran en dos partes fundamentales: el aumento de la membresía permanente y el derecho a veto.

Cualquier aumento en el número de los miembros del Consejo de Seguridad, como ya se mencionó, no debe disminuir la capacidad del Consejo en la toma de decisiones. En este caso la ampliación del Consejo debería tener como base las dos categorías que existen : miembros permanentes y no permanentes y aumentar en un número no mayor a 20.

El hecho de crear una tercera categoría dificultaría el proceso de reforma ya que existirían miembros de una tercera categoría y se tendría que reglamentar cual sería su principal diferencia con respecto a los miembros existentes.

En lo que respecta a la membresía permanente los principales candidatos son Alemania y Japón . Esto implicaría que el Consejo quedara dominado por países desarrollados. Naciones Unidas tiene un carácter político y no el de una empresa en donde los mayores contribuyentes tienen mayor peso en la toma de decisiones. En este punto es importante aclarar que se podrían eliminar a aquellos países

---

<sup>78</sup> "Japan and the UN. Big ambitions". The Economist, NY, September 17, 1994 p. 56

desarrollados que no tengan la importancia política y económica que hace 50 años e incluir a países en desarrollo. En este caso una posible solución sería sustituir a Francia e Inglaterra por un asiento para la Unión Europea e incluir a países en desarrollo.

Los países en desarrollo constituyen la mayoría de los miembros de Naciones Unidas. Para que sus exigencias e intereses estén representados en las decisiones con respecto a la paz y seguridad internacionales es necesario que formen parte del Consejo como miembros permanentes. Esto significaría una verdadera representación geográfica y las decisiones contarían con legitimidad.

No existe un criterio común para la selección de los nuevos miembros permanentes. La Carta establece en el artículo 23 el criterio para seleccionar a los miembros no permanentes. Este mismo criterio se podría utilizar para elegir a los nuevos miembros permanentes. La selección se basa en la contribución de "los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, como también a una distribución geográfica equitativa".<sup>79</sup>

En lo que respecta a los países en desarrollo se puede tomar en cuenta la propuesta que hace Paul Kennedy en su artículo titulado "Pivotal States and US Strategy" publicado en la revista *Foreign Affairs* de Enero-Febrero de 1996. En este trabajo Paul Kennedy menciona a una serie de países en desarrollo o Estados pivote que no solo son importantes para los intereses estadounidenses, sino que también son pieza clave para la estabilidad internacional.

---

<sup>79</sup> ONU. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, NY, ONU, 1994. p. 16

Ciertos países en desarrollo son importantes a nivel internacional por sus características particulares: población extensa, localización geográfica, potencial económico, territorio extenso y sobre todo la capacidad de influir en su región política y económicamente. Kennedy menciona como Estados pivote a México y Brasil; Argelia, Egipto y Sudáfrica; Turquía, India y Paquistán, e Indonesia. Un requisito más, como lo establece el artículo 23 de Carta, que deben tener los candidatos a un lugar permanente en el Consejo de Seguridad es que el país represente el sentir de la comunidad en general. Por esta razón, se deben admitir a aquellos países que hayan contribuido en la promoción de la cooperación internacional en materias como ecología, derechos humanos, desarme, etc.

El admitir a nuevos miembros, desde el punto de vista occidental, es un riesgo para los actuales miembros permanentes, pero también lo es la pérdida de credibilidad de Naciones Unidas. "Aunque el aumento de la membresía permanente resulte poco acogedor para sus miembros actuales, el resto del mundo no puede quedarse para siempre apartado del principal organismo de pacificación internacional. Es preferible admitir nuevos miembros y hacerlos proceder con conciencia que permitir que aumente la desconfianza".<sup>80</sup>

La otra parte principal de la reforma al Consejo de Seguridad es la de otorgar o no el derecho a veto a los nuevos miembros permanentes.

El poder de veto obstaculizó la labor del Consejo de Seguridad durante la guerra fría. El periodo de la posguerra fría marcó la cooperación entre los miembros

---

<sup>80</sup> "Un Consejo con más miembros devolvería credibilidad a la ONU". *Excelsior*, México, 19 septiembre 1992.

permanentes por lo que el veto no fue utilizado. "Es conveniente suprimir el veto y tomar las decisiones en forma directa, con base en una mayoría de dos terceras partes. Pero esto es una fantasía, los que tienen veto se opondrían a perderlo. Por consenso popular actualmente no se usa. Y sin embargo, el tenerlo protege a los gobiernos que dan mucha importancia a la posibilidad de verse obligados por los socios menores a hacer algo que no desean hacer".<sup>81</sup>

A pesar de los obstáculos que significa el poder de veto, el hecho de aumentar la membresía permanente sin el derecho a veto crearía una nueva categoría de miembros permanentes sin veto. En este caso la mejor solución sería reglamentar el derecho a veto. Una manera de evitar la obstaculización con respecto a las decisiones de paz y seguridad sería el doble veto para que la resolución no fuera admitida.<sup>82</sup>

Lo que ha caracterizado a Naciones Unidas ha sido, precisamente, la legitimidad de sus actividades que se apoyan en la fuerza moral de sus miembros. Dicha legitimidad se ha estado perdiendo por no existir una verdadera representatividad en un órgano tan importante como es el Consejo de Seguridad.

La reforma al Consejo de Seguridad es importante para que este órgano cuente con legitimidad en la toma de decisiones. La reforma ha sido un proceso largo. El Secretario General, Boutros-Boutros Ghali, manifestó que la reforma podría consolidarse durante el cincuenta aniversario de Naciones Unidas, pero el proceso ha

---

<sup>81</sup> Idem.

<sup>82</sup> Batta, Víctor. "Las reforma al CS de la ONU incluye su democratización". El Financiero, México, 29 de septiembre 1996, p. 34.

rebasado esta fecha y es posible que continúe durante algunos años, además de que los Estados miembros no han podido llegar a una postura común al respecto.

### **3.2. REFORMA AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

La creación del Consejo Económico y Social (CES) fue una de las novedades de la Carta de Naciones Unidas, dando prioridad a los temas de carácter económico y social que no habían sido tan importantes en el Pacto de la Sociedad de Naciones.

A pesar de que la estructura actual de Naciones Unidas separa a los organismos encargados de la paz y la seguridad de los encargados de los temas sociales y económicos, el CES trata temas de índole política como es el respeto a los derechos humanos que está relacionado con el conflicto internacional. "Los temas económicos y sociales fueron importantes para los fundadores de Naciones Unidas, ya que pensaron que la paz no estaba garantizada si las enfermedades, el desempleo y la pobreza persistían. La creación del Consejo Económico y Social, órgano especializado que depende de la Asamblea General, pretendía dar solución a estos problemas. Es un cuerpo democrático porque en él participan la mayoría de los miembros de Naciones Unidas. El establecimiento del Consejo Económico y Social contribuyó a la creación del Banco Mundial y otras instituciones financieras con el objetivo de lograr una autonomía dentro de las políticas económicas mundiales".<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Kennedy, Paul. "Las Naciones Unidas y los retos del siglo XXI". Revista de Relaciones Internacionales, México, Enero-Marzo 1995, No. 65 pp. 7-14.

El CES es uno de los principales órganos de Naciones Unidas y tiene las siguientes funciones (artículos 62,63,64,65 y 66 de la Carta):

- Hacer recomendaciones para la promoción y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- Formular proyectos de convención respecto a cuestiones de su competencia para someterlos a la Asamblea General.

- Convocar a conferencias internacionales.

- Prestar servicios a miembros de Naciones Unidas y a las agencias especializadas.

- Coordinación de las actividades de los organismos especializados por medio de recomendaciones, recepción de informes y participación de observadores de organismos internacionales en las deliberaciones del Consejo y viceversa.

Los objetivos que estipula la Carta para el CES en cuestiones sociales y económicas no han sido cumplidos en su totalidad por las siguientes causas:

- La falta de coordinación de las agencias especializadas. A pesar de que las agencias especializadas están vinculadas a Naciones Unidas por medio de un acuerdo (art. 63); éstas son órganos autónomos que funcionan con sus propias leyes, su propio dinero y su propio gobierno. Por esta razón, no realizan los reportes periódicos al CES y muchas veces es la causa de que tanto el CES y algunos organismos especializados traten el mismo tema sin coordinación.

- Aumento de la burocracia y duplicación del trabajo. Se han creado organismos que en vez de dar soluciones han duplicado el trabajo, por ejemplo, con la creación de la UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) en

1964, los mismos temas eran discutidos en este organismo y en el Consejo Económico y Social.<sup>84</sup>

- Subordinación de Consejo Económico y Social a la Asamblea General. De acuerdo con el artículo 60 de la Carta, el CES se encuentra bajo la autoridad de la Asamblea General por lo cual sólo se limita a hacer recomendaciones.

El nuevo contexto internacional ha dado un fuerte impulso a la promoción del desarrollo. El bienestar del ser humano es parte fundamental para lograr estabilidad internacional. Naciones Unidas ha reconocido la necesidad de fortalecer su papel como promotor del desarrollo y ha emprendido reformas para revitalizar al CES.

La reforma al CES ha sido, al igual que la reforma al Consejo de Seguridad, un proceso largo, en donde los miembros de Naciones Unidas no han llegado a una posición común al respecto. La resolución 1988/77 del 29 de julio de 1988 del propio Consejo Económico y Social reconoce la necesidad de reformarlo para tener un mejor funcionamiento en cuestiones sociales y económicas. En este proceso la Asamblea General ha tenido un papel muy activo. A través de la resolución 45/264 "Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas" del 13 de mayo de 1991, la Asamblea General promueve reformas en organismos encargados de fomentar la cooperación en materias económicas y sociales.

En el caso particular del CES dicha resolución establece:

- Permitir que el Consejo cumpla las funciones que le atribuye la Carta de las Naciones Unidas fortaleciendo su papel de foro central para el examen de las

---

<sup>84</sup> Figueroa, Luis Mauricio. *Op. Cit.*, p. 192.



principales cuestiones y políticas económicas, sociales y conexas, así como sus funciones de coordinador del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.

- Mejorar su eficacia y eficiencia para el examen de los informes de sus órganos subsidiarios y otros informes pertinentes y la adopción de medidas al respecto.

- Asegurar una mayor complementación con la labor de la Asamblea General de acuerdo con el artículo 60 de la Carta.

- Evitar la duplicación con otros órganos de las Naciones Unidas.

- Aplicar un enfoque integrado a los aspectos de las cuestiones económicas y sociales relativos a políticas y programas.

Para lograr la coordinación de los organismos especializados, la resolución establece la celebración de sesiones entre los directivos de dichos organismos. Esto con el fin de lograr armonizar las políticas a seguir. Por otra parte establece que los organismos subsidiarios del CES eviten la duplicación del trabajo mediante la presentación de un informe minuciosos al Consejo.

Si bien estas medidas entraron en vigor en 1992, el contexto actual demanda medidas más enérgicas en cuestiones económicas y sociales. Es así, que la Asamblea General emitió la resolución 48/162 "Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas" del 20 de diciembre de 1993.

Dicha resolución establece mejorar la eficiencia de Naciones Unidas en la promoción de la cooperación en cuestiones económicas y sociales a través de una

mayor complementación de la labor de la Asamblea General y el CES. Esto con el fin de evitar la superposición y la duplicación innecesaria que se observa en la labor de estos órganos y de sus órganos subsidiarios. La resolución establece:

- La celebración de sesiones al interior del CES cuyo objetivo es coordinar y discutir la política de los organismos especializados y los organismos subsidiarios.

- Que el CES revise el informe de sus órganos subsidiarios y formule recomendaciones absteniéndose de repetir el debate.

- Fomentar la participación ministerial en el CES.

- El PNUD, el Fondo de Población y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia contarán con juntas ejecutivas. Las juntas estarán formadas por miembros de Naciones Unidas en base a una distribución geográfica y su labor será vigilar el desempeño del fondo o programa, coordinar en el CES las actividades de cada órgano y adoptar decisiones sobre el presupuesto.

- División del trabajo entre la Asamblea General y el CES para evitar la discusión de los mismos temas.

La revitalización del CES ha sido uno de los principales objetivos de Naciones Unidas con el fin de fortalecer su papel en la coordinación de esferas económicas y sociales. Sin embargo, existen otras posturas para modificar al CES y hacerlo más eficiente:

- Convertir al Consejo Económico y Social en un Consejo de Seguridad Económico.

- Revitalizar al Consejo Económico y Social.

- Eliminar al Consejo económico y Social.

### 3.2.1. CONSEJO DE SEGURIDAD ECONÓMICO

El desarrollo social, en la actualidad, es uno de los temas más importantes, tiene como centro de atención al ser humano y de su bienestar depende la paz y la seguridad internacionales. Esta propuesta tiene como objetivo convertir al Consejo Económico y Social en un Consejo de Seguridad Económico (CSE) que vigile las situaciones y tendencias que puedan degenerar en conflicto en esferas tales como energía, deuda, enfermedades.<sup>85</sup> También consideraría otras cuestiones como la pobreza, el desempleo, las migraciones.

El PNUD en su reporte sobre Desarrollo Humano 1994 establece las bases para la creación del nuevo Consejo de Seguridad Económico:

- El desarrollo humano sostenible como tema central, en lugar de las cuestiones políticas y de mantenimiento de la paz.
- Una composición pequeña y manejable , por ejemplo 11 miembros permanentes de los principales países industrializados y los más populosos países en desarrollo, y otros 11 miembros que rotarían.
- Un mecanismo de voto protegido, como la norma de que, además de basarse en una mayoría general, todas las decisiones deberían ser ratificadas también por mayorías de los países tanto industrializados como en desarrollo.

---

<sup>85</sup> Deen, Tahlif. Op. Cit.

- Una secretaria profesional pequeña y sumamente calificada, presidida por una persona sobresaliente, encargada de preparar opciones de política para su examen por el consejo.

- Delegados nacionales expertos ; las reuniones ordinarias incluirían a nacionales poseedores de conocimientos económicos y financieros especializados, pero también se celebrarían ocasionalmente reuniones de alto nivel de los ministros de hacienda y planificación, así como periodos de sesiones anuales a niveles de Jefes de Estado o de Gobierno.

- Supervisión de instituciones mundiales; el Consejo se encargaría de vigilar la orientación de las políticas de todas las instituciones internacionales o regionales.<sup>86</sup>

Esta propuesta es una de las más elaboradas y es apoyada por el Secretario General de la ONU, por el PNUD, por la Comisión de Gobierno Mundial y por el ex-presidente de la Comisión Europea Jacques Delors. Este último propone como variante que se acepten como miembros del Consejo a representantes de China, Estados Unidos, Japón, Rusia y la Unión Europea y los de las organizaciones regionales de América Latina, África, Asia y el Pacífico<sup>87</sup>.

Esta propuesta ha sido una de las más elaboradas y de las más apoyadas. El Consejo de Seguridad Económico sería un foro en la toma de decisiones de alto nivel que podría reaccionar en forma oportuna ante acontecimientos sociales y

---

<sup>86</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 1994, NY, Oxford University Press, 1994. p. 13

<sup>87</sup> Deen, Tahlif. Op. Cit.

económicos que puedan desencadenar en un conflicto mayor como el caso de la crisis financiera de México en 1994.

El papel del Consejo sería importante al tener la capacidad de coordinar las políticas a seguir de los organismos especializados, incluyendo al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. De esta manera se podrán seguir acciones integradas y en mayor beneficio para los países en desarrollo. Además el Consejo contaría con un aparato burocrático pequeño y tendría la capacidad de eliminar programas o fondos que sólo duplican el trabajo.

El CSE sería un mecanismo intergubernamental de alto nivel que daría la misma atención a los temas económicos y sociales que la atención dada a los temas sobre amenaza o uso de la fuerza.

En los que se refiere a la composición del Consejo de Seguridad Económico, sería conveniente que existiera una representación geográfica, tal y como lo propone el PNUD, y que no hubiera una mayoría de países desarrollados.

### **3.2.2. REVITALIZAR AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Esta propuesta establece que no se modifiquen las funciones del CES y que se integren otros organismos que apoyen su labor. Las propuestas principales son:

- Creación de un Consejo Internacional de Desarrollo en adición al CES, que se encargaría de examinar cuestiones de desarrollo y ofrecer orientación general de políticas para el sistema de Naciones Unidas. Las funciones de este Consejo se incorporarían a estructuras existentes por medio de las siguientes medidas:

a) mantener al Consejo Económico y Social en su forma actual.

b) fusionar las comisiones segunda y tercera de la Asamblea General para eliminar la duplicación de trabajo.

c) fortalecer y ampliar al Consejo Económico y Social de manera que se convierta en un órgano universal con periodos de sesiones paralelos a los de la Asamblea General.

Países que apoyan esta propuesta: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.<sup>88</sup>

El objetivo principal de esta propuesta es el de mantener la función actual del CES, crear un órgano auxiliar (Consejo de Desarrollo) y ampliar el número de sus miembros.

La creación de un órgano auxiliar del CES mantendría la duplicación del trabajo y posiblemente relegaría al CES a un segundo término. El aumento del número de miembros del CES dificultaría la toma de decisiones porque sería más difícil que un número mayor llegara a un acuerdo.

### **3.2.3. ELIMINAR AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Esta tendencia establece que es mejor eliminar al CES y que la Asamblea General absorba sus funciones. Los puntos más importantes son:

- Eliminar al CES y convertirlo en un Comité de la Asamblea General, lo cual eliminaría al Segundo y Tercer Comité de la Asamblea General.

---

<sup>88</sup> Seufert-Barr, Nancy. "Hacia una claridad de objetivos de la ONU". Crónica ONU, NY, Diciembre 1993, pp 38-41.

- Reducir el número de países que forman al CES.

- Creación de órganos intergubernamentales permanentes que serían apoyados por los Estados miembros, quienes a su vez promoverían la cooperación en aquellas cuestiones de interés común.

El país que apoye esta propuesta es Estados Unidos.<sup>89</sup>

La eliminación del CES y convertirlo en un órgano de la Asamblea General haría que el nuevo organismo mantuviera la subordinación con respecto a la Asamblea General. Por otra parte se ha comprobado que los Estados necesitan un órgano que coordine la cooperación en temas económicos y sociales. Los Estados sólo han actuado por iniciativa propia cuando necesitan resolver un problema en particular.

Es importante aclarar que la posición de Estados Unidos se encuentra dividida con respecto a la reforma del CES. Por una parte la representante de este país ante Naciones Unidas ha declarado que a pesar que el CES ha fallado en la coordinación de las agencias especializadas, es preferible reformarlo que eliminarlo.<sup>90</sup> Por otra parte, existe la propuesta de investigadores estadounidenses que desaparezca el CES y que la Asamblea General se encargue sus funciones.

En conclusión, la coordinación en asuntos económicos y sociales ha sido una de las principales actividades de Naciones Unidas. En la actualidad el tema del desarrollo humano es considerado como el factor más importante para lograr la estabilidad internacional. Además el mundo se enfrenta al fenómeno de la globalización de la economía y es importante que Naciones Unidas participe activamente. La revitalización del CES ha sido promovida por la Asamblea General a

---

<sup>89</sup> Puchala, Donald J. *Op. Cit.*

<sup>90</sup> Church, George. *Op. Cit.*

través de sesiones de alto nivel entre los directivos de los organismos especializados, pero los resultados no han tenido la magnitud deseada y continua la falta de coordinación y la duplicación de trabajo entre los programas y fondos de Naciones Unidas.

A pesar del impulso dado al CES por parte de la Asamblea General, este no ha logrado los resultados esperados y no se ha fortalecido el sistema de Naciones Unidas en las áreas social y económica. Es así, que la propuesta más apoyada es la de crear un Consejo de Seguridad Económico que tenga la capacidad de coordinar las políticas de los organismos especializados, entre los que destacan el FMI, el BM y la OMC. En este caso Naciones Unidas tendría un papel más activo en temas de la economía mundial. Por otra parte, coordinaría las políticas de los organismos regionales en materias económicas y sociales.

El Consejo de Seguridad Económico sería un organismo intergubernamental que podría tomar las decisiones al más alto nivel.

### **3.3. REFORMA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA**

"La institución de los mandatos había significado en la Sociedad de Naciones el inicio del movimiento de descolonización, en el sentido de que los pueblos no civilizados ya no eran declarados pura y simplemente objetos de Derecho Internacional de los que las naciones llamadas civilizadas pudieran libremente disponer, sino que su sometimiento a un sistema de garantía internacional derivaba del reconocimiento universal de que el fin último de su sujeción a otros pueblos, según la



norma de mandatos, era la plena independencia".<sup>91</sup> Cabe señalar que los mandatos fueron la forma jurídica para explotar territorios sin llegar a la anexión.

La Organización de Naciones Unidas recoge esta idea y acrecienta su importancia. "Las actividades de Naciones Unidas en favor de la descolonización dimanaban del principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos (Capítulos XI-XIII). Además en 1960, las Naciones Unidas se han guiado por la Declaración sobre la Concesión de Independencia de los países y pueblos coloniales 1514(XI) de la Asamblea General, por la cual los Estados miembros proclaman la necesidad de acelerar el fin del colonialismo".<sup>92</sup>

La Carta establece una distinción entre los territorios coloniales en general y los que se encuentran bajo el régimen de administración fiduciaria. Para la primera categoría el Capítulo XI señala que "los miembros de Naciones Unidas que administren territorios tienen la obligación de promover el adelanto económico, político y social de los mismos con el fin de que puedan decidir libremente sobre su futuro".<sup>93</sup> Es importante aclarar que este capítulo no es una declaración de independencia, sino el objetivo principal es la libre determinación.

Para la segunda categoría (Cap. XII y XIII) se estableció el régimen de administración fiduciaria para la supervisión de los territorios en fideicomiso. Esta categoría se aplicó a:

---

<sup>91</sup> Seara Vázquez, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. México, FCE, 1985 p. 184.

<sup>92</sup> Naciones Unidas. ABC de las ... Op. Cit. p. 212.

<sup>93</sup> Idem. p. 209.

- territorios bajo mandato establecidos por la Sociedad de Naciones después de la Primera Guerra Mundial (Tanganica bajo administración británica, Ruanda bajo administración belga, Togo y Camerún administrados por Francia, etc.)

- Territorios que habían sido segregados a países enemigos a raíz de la Segunda Guerra Mundial (territorios en el Pacífico administrados por Estados Unidos para evitar otro ataque como el de Pearl Harbor).

- Territorios colocados bajo este régimen por los Estados administradores. (Ningún territorio fue colocado bajo este régimen por su país administrador).

"El objetivo del régimen de administración fiduciaria es el de fomentar la paz y la seguridad internacionales y la promoción del progreso político, económico, social y educacional de los habitantes de los territorios en fideicomiso y su creciente evolución hacia el gobierno propio o la independencia".<sup>94</sup>

En los primeros años, once territorios se colocaron bajo el régimen de administración fiduciaria. En la actualidad todos estos territorios han ejercido el derecho a la libre determinación : se unieron a un Estado vecino o formaron un país independiente.

Tras la terminación fiduciaria en parte del territorio en fideicomiso de las islas del Pacífico en 1990 (los Estados Federados de la Micronesia y las islas Marshall aprobaron un convenio de libre asociación con Estados Unidos, las Islas Marianas Septentrionales optaron por el estatuto de Commonwealth), Palau quedó como el último territorio en fideicomiso. El 9 de Noviembre de 1993, los habitantes de Palau, por medio de un plebiscito, aprobaron un convenio de libre asociación con Estados

---

<sup>94</sup> Consejo de Seguridad, Cuadragésimo noveno año 3455a sesión, NY, 10 noviembre 1994, p. 4.

Unidos, país que fue la potencia administradora por 47 años. Este convenio entró en vigor el 1 de octubre de 1994 y Palau declaró su independencia. El 1 de noviembre de 1994, el Consejo de Administración Fiduciaria (CAF) suspendió oficialmente sus actividades tras admitir a Palau como el miembro 185 de Naciones Unidas. El CAF sólo se reunirá en forma extraordinaria y su presupuesto será canalizado a otras actividades de la organización.<sup>95</sup>

La labor del CAF fue importante para que los territorios bajo el régimen de administración fiduciaria ejercieran la libre determinación. La labor de Naciones Unidas en el proceso de descolonización ha sido reconocida en los últimos treinta años, la fuerza moral en la que descansan las actividades de la organización ha sido el principal instrumento para promover este movimiento. Pero el proceso de descolonización no ha terminado, el Secretario General de Naciones Unidas señaló que "correspondía a la organización mundial velar porque los territorios no autónomos restantes ejercieran su derecho a elegir libremente su condición futura de conformidad con los principios de la Carta".<sup>96</sup>

La Asamblea General aprobó la resolución 43/47 por la cual declaró el periodo 1990-2000 como el Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo. La Asamblea ha instado a las potencias administradoras a apoyar a los territorios no autónomos para su libre determinación.

El presidente de la Cuarta Comisión (Asuntos Políticos Especiales y de descolonización) de la Asamblea General, Boris M. Hudyma, reiteró que con respecto

---

<sup>95</sup> "Consejo de Administración Fiduciaria suspende oficialmente sus actividades. Palau admitido en las Naciones Unidas". Crónica ONU, NY, Marzo 1995, p. 90.

<sup>96</sup> "Descolonización. No termina la labor. Crónica ONU, NY, Junio 1993, p. 70.

a 18 territorios no autónomos (Samoa, Anguila, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Guam, Monserrat, Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Estadounidenses), las potencias administradoras deben promover condiciones para que el pueblo ejerza su derecho de libre determinación.

Por otra parte, la Asamblea General aprobó resoluciones sobre el Sahara Occidental (49/44), Nueva Caledonia (49/45) y Toquelau (49/47), así como decisiones sobre Gibraltar (49/420), Pitcairn (49/421) y Santa Elena (49/422) en donde se plantea la necesidad de crear condiciones para que decidan sobre su futuro.<sup>97</sup> Sin embargo, aún existen más de cien territorios no autónomos y posesiones que por sus características particulares no han podido ejercer el derecho a la libre determinación.

### **3.3.1. TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS**

Los territorios que en la actualidad aún no han podido ejercer el derecho de libre determinación son:

Bajo tutela de Estados Unidos : Guam, Islas Johnson, Isla Wake, Isla Midway, Islas Vírgenes Estadounidenses, Samoa, Islas Marianas del Norte.

Inglaterra : Anguila, Bermudas, Gibraltar, Isla de Man, Isla Pitcairn, Islas Caimán, Islas del Canal, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Monserrat, Sta. Elena, Islas Malvinas, Territorio Británico de la Antártida, Territorio Británico en el Océano Índico.

Australia : Isla Norfolk, Islas Christmas, Isla Cocos.

---

<sup>97</sup> "Examen del mantenimiento de la paz y la descolonización". Cronica ONU, NY, Marzo 1995, p. 90.

Nueva Zelanda : Islas Cook, Nieu, Toquelau.

Holanda : Antillas Holandesas, Aruba.

Francia : Guadalupe, Guayana Francesa, Islas Wallis y Futuna, Martinica,  
Mayotte, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Reunión, Saint Pierre y Miquelon,  
Tierras Australes y Antárticas Francesas.

España : Ceuta y Melilla.

Dinamarca : Groenlandia e Islas Faroø.

Finlandia : Islas Aland.

Indonesia : Irian Occidental.

Portugal : Macao, Timor Oriental.

Marruecos : Sahara Occidental.

Noruega : Svalbard.

China : Tibet.

### **3.3.2. POSESIONES SIN POBLACIÓN PERMANENTE**

Aparte de los territorios no autónomos existen territorios que son posesiones sin población permanente lo que ha dificultado su libre determinación:

Australia : Islas Ashmore y Cartier, Islas Heard y MacDonald, Islas Macquarte, Territorio Antártico Australiano, Territorio de las Islas del Mar del Coral.

Estados Unidos (posesiones no incorporadas) : Isla Baker, Isla Howland, Atolón de Jarvis, Arrecife de Kingman, Islas Navassa, Isla Palmyra.

Chile : Antártica Chilena (territorio reclamado por Gran Bretaña y Argentina) Islas de Diego Ramírez, Islas de Sala y Gómez, Islas de Ambrosio y San Félix.

Noruega : Isla Bouvet, Isla San Jan Mayan, Isla de Pedro I, Tierra de la Reina Maud.

Francia : Islas Francesas del Océano Índico, Archipiélago de Kerguelen, Islas de St. Paul y Amsterdam, Tierra Adella.

Gran Bretaña : Islas Georgia del Sur, Islas Orcadas del Sur, Islas Sánduche del Sur, Islas Shetland del Sur, Territorio Antártico Británico, Territorio Británico de las Islas del Pacífico.

Brasil : Islas Martim Vaz, Atolón de las Rocas, Cayo de San Pedro y San Pablo, Isla de Trinidad.

Nueva Zelanda : Dependencia de Ross.

Fuente : Guía Mundial 1994, Bogotá, Editorial Cinco, 1992.

Los actuales territorios no autónomos y posesiones presentan características especiales por lo que se ha dificultado su libre determinación :

- superficie pequeña y en algunos casos aislamiento.
- intereses particulares de los gobiernos por razones geográficas, históricas, estratégicas, de índole militar (por ejemplo Estados Unidos cuenta con una importante base militar en Guam e Inglaterra con una en Bermudas).
- disputa por el territorio entre dos o más Estados.

Estas son algunas de las razones por las cuales estos territorios no han podido ejercer el derecho de libre determinación. En este caso, el CAF ha suspendido definitivamente sus labores y las propuestas que existen para su reforma no se refieren al papel que pudiera tener para promover la descolonización.

Existe la propuesta del Secretario de Naciones Unidas que la Asamblea General de conformidad con el artículo 108 de la Carta tome las medidas necesarias para la supresión del CAF.<sup>98</sup>

Por otra parte existe la propuesta del gobierno de Malta de convertir al CAF en centro coordinador de las actividades relacionadas con el patrimonio de la humanidad.<sup>99</sup>

El CAF pasaría de ser guardián de los territorio bajo administración fiduciaria a administrador del patrimonio de la humanidad. El CAF administraría el patrimonio de la humanidad como son los fondos marinos, alta mar, el medio ambiente, la biodiversidad por medio de un fideicomiso. Existen organismos que se encargan de vigilar el patrimonio de la humanidad como es el caso del PNUD y la Comisión sobre Desarrollo Sostenible. Sin embargo, estas instituciones han trabajado sin ninguna coordinación y sus esfuerzos se ven divididos. En este caso el CAF se convertiría en un organismo supervisor de los patrimonios en fideicomiso y coordinaría actividades y soluciones.

Si bien esta última propuesta es apoyada por la Comisión de Derecho Internacional y por la Comisión de Gobierno Mundial, sería importante que el CAF

---

<sup>98</sup> Asamblea General. Memoria del Secretario sobre la Labor de la Organización Cuadragésimo noveno periodo de sesiones, NY: ONU, 1995, p. 9.

<sup>99</sup> Asamblea General. Examen del papel del Consejo de Administración Fiduciaria, NY, 16 de Junio de 1995, pp. 1,8.

tuviera un papel activo para seguir promoviendo la libre determinación de los territorios no autónomos.

La transformación del CAF en un organismo promotor de la descolonización o la creación de un organismo para este fin es poco probable ya que los Estados que aún tienen colonias o posesiones son, principalmente, miembros del Consejo de Seguridad por lo que obstaculizaría cualquier iniciativa al respecto. La experiencia a lo largo de los años ha demostrado que el apoyo de Naciones Unidas ha sido el instrumento más importante para el proceso de descolonización. La meta de la organización es la de erradicar el colonialismo para el año 2000, meta que se podrá lograr con la voluntad de los Estados miembros y en general de la sociedad internacional.



## CONCLUSIONES

La Organización de Naciones Unidas fue creada al final de la Segunda Guerra Mundial en la gestación de un nuevo orden y sus actividades se desarrollaron en el contexto de un mundo bipolar. La nueva organización tenía como objetivo principal evitar una tercera guerra mundial. En este sentido la principal innovación fue la de prohibir el uso o amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales. Las decisiones a este respecto podían cumplirse coercitivamente a través de un sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta de San Francisco.

El sistema de seguridad colectiva establecía que mediante la cooperación entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad la Organización podría actuar para controlar conflictos que atentaran contra la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el periodo de la guerra fría marcó la rivalidad entre las potencias (Estados Unidos y la URSS) y el sistema de seguridad colectiva se paralizó. Naciones Unidas paso a ser un foro para la discusión de temas de interés común entre sus miembros.

El periodo de la guerra fría convirtió a Naciones Unidas en un foro de discusión de problemas comunes. En la medida que fue aumentando el número de sus miembros, la Organización fue incorporando nuevos temas de discusión que eran de interés de éstos, en especial de los países en desarrollo. A partir de la década de los sesenta, el grupo de países en desarrollo paso a ser la mayoría en la membresía de Naciones Unidas.

Durante los años sesenta también hubo un acercamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética. El periodo de la guerra fría sería suplantado poco a poco por un periodo de relajamiento de tensiones entre ambas potencias. Sin embargo, es

hasta el periodo del fin de la guerra fría que Naciones Unidas juega un papel importante en el nuevo orden internacional. En esta época Naciones Unidas está viviendo un renacimiento por el aumento de sus actividades y porque cualquier acción internacional tiene que estar respaldada por este organismo.

El fin de la bipolaridad llevo a pensar en un Nuevo Orden Internacional (NOI) donde reinaría el Derecho Internacional, el arreglo pacifico de controversias y el respeto a los Derechos Humanos. La cooperación que llevo entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para solucionar la guerra del Golfo Pérsico fue el punto más alto del NOI. Sin embargo, el surgimiento de conflictos internos y los problemas de carácter global no han podido consolidar este concepto. Más bien el nuevo contexto internacional es un desorden en donde se ha pedido a organismos internacionales que se involucren en actividades para las cuales no fueron creados.

En el caso particular de Naciones Unidas se ha pedido a este organismo que aumente sus actividades en áreas tales como la ecología, los derechos humanos, el desarrollo social, la diplomacia preventiva y el establecimiento de misiones para el mantenimiento de la paz. En este caso es importante aclarar que algunos de estos temas ya estaban considerados dentro de la agenda de Naciones Unidas (como es el caso de la ecología y los derechos humanos), pero con el fin del conflicto Este-Oeste se les da prioridad.

Con lo que respecta al desarrollo podemos decir que Naciones Unidas ha sido promotor del mismo a lo largo de su existencia. Sin embargo, con el fin de la guerra fría el desarrollo es punto fundamental para lograr la estabilidad internacional. Ante esta situación se crea el concepto de desarrollo social el cual establece que del

bienestar del ser humano depende la estabilidad de cada sociedad y por tanto la del medio internacional. El mejorar las condiciones de vida de los seres humanos ayudará a evitar conflictos sociales que pudieran alcanzar proporciones mayores. Para medir con seguridad en grado de desarrollo de cada país el PNUD creó en el año de 1990 un nuevo indicador. Este nuevo parámetro llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH) sustituye al PNB como indicador para medir el grado de desarrollo de cada país.

El IDH se compone de tres indicadores: la esperanza de vida, la alfabetización y la capacidad adquisitiva. Es importante aclarar que el PNB no era un indicador confiable del grado del desarrollo ya que un país podía tener grandes ingresos, pero esto no indicaba que la población tuviera una buena calidad de vida.

El impulso que ha recibido el concepto de desarrollo humano o social ha hecho que Naciones Unidas cree nuevos departamentos para la coordinación de las actividades al respecto. Sin embargo, creemos que sería conveniente reformar al Consejo Económico y Social para coordinar las actividades de Naciones Unidas respecto al desarrollo. El hecho de crear nuevos órganos aumenta la burocracia y no se logra una verdadera coordinación de estos órganos, en especial de las agencias especializadas. Más adelante se analizará cuáles son las propuestas para mejorar al Consejo Económico y Social para que éste sea el principal órgano encargado de las actividades para fomentar el desarrollo.

Otra de las principales actividades que tiene Naciones Unidas en el contexto de la posguerra fría es el establecimiento de misiones para el mantenimiento de la paz en conflicto de carácter interno en vez de conflictos internacionales. La Carta de San Francisco no estipula este tipo de misiones. Sin embargo, estas misiones

fueron creadas por Naciones Unidas como una alternativa ante la imposibilidad de llevar a cabo el sistema de seguridad colectiva durante el periodo de la guerra fría.

El fin del conflicto Este-Oeste ha aumentado el establecimiento de misiones de paz. En varias de estas misiones, Naciones Unidas, ha logrado crear un clima propicio para la negociación de las partes en conflicto y lograr un acuerdo entre las mismas. Como fue el caso de la independencia de Namibia, la salida de tropas soviéticas de Afganistán. En otras ocasiones Naciones Unidas no ha sido tan exitosa para lograr la solución del conflicto como el caso de la ex-Yugoslavia. En estos casos la Organización no tuvo éxito como mediador por no contar con el apoyo de los Estados miembros y principalmente de las partes en conflicto.

Si bien las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz establecían como regla que Naciones Unidas debería intervenir en aquellos conflictos por solicitud de las partes en lucha y con el establecimiento del cese al fuego, las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz han sido establecidas en conflictos en donde las partes en lucha no han pedido la intervención del organismo internacional.

El éxito que tuvo Naciones Unidas como mediador se debió a que las partes en conflicto estaban dispuestas a llegar a un arreglo pacífico y las potencias que estaban involucradas en estos conflictos decidieron no apoyarlos más por no considerarlos de interés vital. Sin embargo, la participación de Naciones Unidas en conflictos como el de Yugoslavia y Somalia ha demostrado que la Organización no puede ser un buen mediador si las partes en lucha no están dispuestas a cooperar y desconfían de la presencia de Naciones Unidas, si no existe apoyo económico y de

equipo y principalmente si no existe el respaldo de la mayoría de los países miembros de Naciones Unidas. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad pueden seguir aprobando resoluciones, pero sin el consentimiento de la mayoría de los miembros éstas carecen de legitimidad.

Los Estados buscan la mediación de Naciones Unidas porque se comparten los gastos y las responsabilidades. En caso de fracaso, Naciones Unidas sería el principal culpable. En este punto cabe señalar que es necesario que no se pida la intervención de Naciones Unidas en aquellas crisis en donde los propios gobiernos interesados no han podido llegar a un arreglo pacífico y en donde no cuente con el total apoyo de los Estados miembros (principalmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad). Una posible solución sería que fueran los Estados que tuvieran intereses en el área que realizaran el papel de mediadores y fueran apoyados por la Organización Internacional. De esta manera se crearía un clima propicio para llegar a un acuerdo que no implicara totalmente a Naciones Unidas.

En conclusión, Naciones Unidas no puede hacer todo lo que los gobiernos le piden, en especial en el aspecto militar. La institución no puede seguir desplegando misiones de paz en cada crisis que surja, al menos que los Estados miembros estén dispuestos a cooperar con equipo, recursos financieros, contingentes, etc. Es así, que en el aspecto militar Naciones Unidas debe limitar sus actividades y apoyar la mediación de Estados y organismos regionales como mecanismo de solución a conflictos internacionales.

Por otra parte, el nuevo concepto de operaciones para el mantenimiento de la paz incluye nuevas modalidades como es el caso de vigilar elecciones, repatriar

refugiados, suministro de ayuda humanitaria. En este caso la entrega de ayuda humanitaria ha sido uno de los temas más importantes dentro de Naciones Unidas.

La entrega de ayuda humanitaria ha dado lugar a la creación del concepto de Derecho de Injerencia con fines humanitarios. Este derecho implica que las organizaciones internacionales y los Estados pueden intervenir en conflictos internos sin la autorización del Estado afectado para entregar la ayuda humanitaria ,si es necesario, mediante el uso de la fuerza.

Este nuevo concepto ha sido utilizado como pretexto para intervenir en asuntos domésticos de países que no han solicitado el apoyo de Naciones Unidas. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad han utilizado el Derecho de Injerencia para establecer misiones de paz en lugares donde no se ha solicitado la ayuda humanitaria. En este caso es importante aclarar que este tipo de misiones se han establecido por iniciativa de Estados Unidos (como el caso de Somalia). Este país busca desviar la atención de los estadounidenses hacia problemas de carácter internacional para que no presten atención a problemas domésticos que su gobierno no ha podido resolver. La intervención con fines humanitarios sin el consentimiento del país afectado es considerada como un acto de intervención . Sin el consentimiento de las partes en conflicto es difícil que una misión de este tipo logre llegar a una solución negociada.

Ante el concepto de Derecho de Injerencia, la Asamblea General de Naciones Unidas reafirma, mediante la resolución 46/182 que la organización sólo debe proporcionar este tipo de ayuda por solicitud del país afectado.

Otro concepto que implica la intervención en crisis domésticas es el de diplomacia preventiva. Este concepto fue establecido con el fin de la guerra fría y tiene como objetivo que Naciones Unidas intervenga oportunamente en conflictos antes que éstos alcancen mayores dimensiones. La diplomacia preventiva implica la vigilancia en zonas de peligro, recursos financieros suficientes, el despliegue preventivo y sobre todo la creación de una fuerza militar de acción rápida al servicio de Naciones Unidas.

El concepto de diplomacia preventiva no ha tenido suficiente aceptación y existe la negativa de los Estados miembros, tanto países desarrollados como en desarrollo, de proporcionar a Naciones Unidas el equipo y los contingentes para formar una fuerza de despliegue rápido bajo la autoridad de este organismo. Esta fuerza podría intervenir en cualquier conflicto doméstico con el pretexto de evitar un conflicto mayor. La diplomacia preventiva privilegia el uso de la fuerza en vez de la negociación para la solución de conflictos.

El aumento de las actividades de Naciones Unidas en diversas áreas ha estirado el presupuesto hasta el máximo. Ante la grave crisis financiera por la que está atravesando Naciones Unidas han salido a relucir problemas de duplicación de trabajo, corrupción, deudas, burocracia como causas de la falta de eficacia para tratar los retos del próximo siglo.

La crisis financiera por la que atraviesa Naciones Unidas se debe al aumento de sus actividades y a la falta de apoyo económico de los Estados miembros. Los principales deudores son los principales contribuyentes del presupuesto ordinario. Estos países cuentan con la capacidad económica para seguir apoyando las actividades de Naciones Unidas, pero el conflicto que surge al interior de algunos



países, como es el caso del Congreso estadounidense, es el de apoyar o no a una organización que no ha tenido éxito para tratar los nuevos problemas y que no ha podido consolidar una reforma para hacerla más eficiente. Los países miembros piden el mayor rendimiento por cada dólar que se le proporcionan.

Ante esta situación, han aumentado las presiones para reformar a Naciones Unidas. Este organismo debe convertirse en un mecanismo eficiente para coordinar la solución de problemas globales y ayudar a solucionar crisis internas, pero a la vez debe aprovechar mejor sus recursos y contar con una buena administración. Al respecto Naciones Unidas ha llevado a cabo una serie de medidas para mejorar su administración.

Han existido varias propuestas para mejorar la situación financiera, pero la organización no podría ser solvente sin el apoyo de sus miembros. La reforma administrativa y financiera es indispensable para lograr un mejor funcionamiento de la institución. Una reforma administrativa implicaría que se eliminaran capas burocráticas, que se evitara la corrupción y la duplicación del trabajo.

En el caso de la corrupción, existe la propuesta de la Asamblea General (resolución 49/233) de asignar a un auditor en cada misión de paz y limitar el presupuesto con un tope de 150 millones de dólares. Además, existe la propuesta de crear una Oficina de Rendición de Cuentas para vigilar el uso del presupuesto en los distintos departamentos de esta organización.

La duplicación del trabajo ha sido uno de los principales problemas de Naciones Unidas. Se han creado órganos que han tratado de coordinar las actividades de varios departamentos encargados de la misma área de trabajo, pero sin resultado

alguno. En este caso, al igual que el tema del desarrollo, un Consejo Social y Económico reformado será capaz de eliminar a aquellos fondos y programas que no sean necesarios.

Uno de los puntos más importantes de la reforma en el área administrativa es la contratación de personal calificado. Muchos de los cargos de alto nivel son ocupados por funcionarios no calificados. El hecho de que Naciones Unidas cuente con personal calificado ayudaría a un mejoramiento de las actividades.

Es necesario que los Estados apoyen la reforma financiera y administrativa de Naciones Unidas para que tenga un mejor funcionamiento.

La reforma de Naciones Unidas no es un tema nuevo de discusión al interior del organismo. Sin embargo, no había existido la voluntad política por parte de los Estados miembros para impulsar y apoyar este proceso principalmente en las reformas a los órganos principales de Naciones Unidas.

El fin de la guerra fría y el aumento de las actividades de Naciones Unidas han dado nueva vida a la organización y los miembros han impulsado la reforma con el fin de que este organismo sea un mecanismo eficiente para tratar con problemas globales y problemas internos que han aumentado con el fin del conflicto Este-Oeste. En este punto cabe señalar que uno de los objetivos principales de la reforma es lograr que la organización considere sus objetivos económicos y sociales con la misma importancia que los temas políticos y de seguridad.

Para lograr mejorar a Naciones Unidas es necesario que exista una reforma administrativa, como ya se mencionó. Pero la parte fundamental es la de reformar a los órganos principales de la organización.

El Consejo de Seguridad es el órgano encargado de tomar decisiones con respecto a la paz y la seguridad internacionales. El fin de la guerra fría ha dado nuevo vigor a las actividades del Consejo, en especial al establecimiento de misiones de paz. Sin embargo, las decisiones del Consejo no reflejan el sentir de la comunidad internacional al estar dominada la membresía permanente por países occidentales.

La membresía permanente del Consejo no refleja los cambios que ha tenido el medio internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial. El aumento del número de miembros de Naciones Unidas (185 en la actualidad) debe estar representado en el Consejo. Es imposible que las decisiones respecto a la paz y la seguridad internacionales sean tomadas por uno sólo país en este caso Estados Unidos.

Concretando, la reforma al Consejo de Seguridad es indispensable por varias razones:

- las resoluciones no reflejan el sentir de la comunidad internacional (falta de legitimidad),
- dominio occidental de los miembros permanentes,
- aumento de conflictos regionales,
- aumento del número de miembros de Naciones Unidas
- cambio en el ambiente político y social internacional.

La complejidad del contexto internacional requiere de un Consejo capaz de hacer efectivas sus resoluciones y que cuente con el respaldo y credibilidad del resto de los miembros de Naciones Unidas. En general, los países miembros de este

organismo coinciden en la necesidad de reformar al Consejo de Seguridad, pero hay diferencias sobre la dimensión del cambio.

El proceso de reforma de este órgano comenzó formalmente con la resolución de la Asamblea General 47/62 del 11 de diciembre de 1992 y fue completada por la resolución 48/26 de diciembre de 1993 del mismo organismo. De esta forma comienzan los debates para reestructurar al Consejo de Seguridad.

Existen varias propuestas para reformar al Consejo, pero aún no se ha logrado obtener una postura común. Las propuestas se centran, principalmente, en dos puntos: el aumento de la membresía permanente y el derecho a veto.

Si bien los principales candidatos para ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad son Alemania y Japón, consideramos que estos países no representarían el sentir de la comunidad internacional. La toma de decisiones quedaría en manos de países industrializados. En este caso sería importante sustituir a aquellos miembros permanentes que no tienen el mismo peso político y económico que hace cincuenta años como es el caso de Francia y Gran Bretaña. Consideramos que sería conveniente que la Unión Europea tuviera un solo asiento en base a la política exterior común que establece el Tratado de Maastricht e incluir a países en desarrollo en esta categoría. Pero es poco probable que estos países cedan sus lugares o estén de acuerdo en tener un solo asiento como Unión Europea.

Para que las decisiones del Consejo gocen de legitimidad creemos que es indispensable que dentro de la membresía permanente se admitan a países del Sur. Para la selección de estos países debería tomarse en cuenta que sean países

promotores de la cooperación internacional y que sean países con influencia política en su región como es el caso de México.

El número de miembros del Consejo no debe aumentar excesivamente ya que esto dificultaría la toma de decisiones. Se podría considerar un aumento de 20 en la totalidad de la membresía del Consejo. En este sentido es importante señalar que se deben seguir considerando solo dos categorías dentro del Consejo. La creación de alguna nueva categoría retrasaría el proceso de reforma al tener que reorganizar toda la estructura del Consejo.

La otra parte fundamental de la reforma se refiere al derecho a veto. Es poco probable la supresión de este derecho. Si existe un aumento en la membresía permanente, los nuevos miembros deben contar con el derecho a veto de tal manera que tengan la misma condición. En este sentido, una posible solución para evitar la obstaculización por el derecho a veto sería reglamentarlo. Se podría pedir un doble veto para obstaculizar cualquier iniciativa.

La reforma al Consejo de Seguridad es un punto fundamental para devolver legitimidad a las resoluciones de este organismo. Sin embargo, las propuestas se encuentran divididas. Los países en desarrollo tienen una postura más uniforme sobre la admisión de Japón y Alemania. En cambio, los países en desarrollo no logran adoptar una postura común sobre sus candidatos. Sería conveniente que estos países lograran una postura más uniforme lo que facilitaría el ingreso de países del sur a la membresía permanente.

Por otra parte, la reforma a Naciones Unidas no estaría completa si no se reforzara su papel como promotor del desarrollo a nivel internacional. Es necesario que

Naciones Unidas cuente con mecanismos eficientes para promover la cooperación en materias económicas y sociales, teniendo como punto principal el desarrollo del ser humano.

Para lograr este objetivo la Asamblea general de Naciones Unidas ha aprobado una serie de resoluciones (45/264,48/1262) con el objeto de revitalizar al Consejo Económico y Social. Estas resoluciones establecen la celebración de sesiones de alto nivel entre los directivos de los organismos especializados y la creación de juntas para supervisar a los fondos y programas de Naciones Unidas. Sin embargo, el resultado no ha tenido la magnitud esperada. No ha existido mucho impulso para revitalizar al actual CES. Ante esta situación existen tres propuestas principales:

La primera establece que el CES sea eliminado y que sus actividades sean absorbidas por la Asamblea General. En este caso toda la burocracia del CES pasaría a formar parte de la Asamblea y sería difícil lograr coordinar sus actividades.

La segunda propuesta establece la revitalización del CES. En este caso la experiencia de la Asamblea General ha demostrado que la revitalización de este órgano no fortalecería su papel en la promoción del desarrollo.

La tercera propuesta y con la cual estamos de acuerdo, es la creación de un Consejo de Seguridad Económico. El Consejo sería un mecanismo intergubernamental de alto nivel que reaccionaría en forma oportuna ante crisis sociales y económicas. Estaría formado por 22 miembros, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, lo que no dificultaría la toma de decisiones.

El Consejo coordinaría las políticas de los organismos especializados incluyendo al FMI, al BM y a la OMC. De esta manera se contaría con un marco para la

adopción de políticas integradas en beneficio, principalmente, de los países en desarrollo.

Los temas sobre el desarrollo estarían al mismo nivel que los temas sobre seguridad y paz internacionales encomendados al Consejo de Seguridad.

El fortalecimiento de Naciones Unidas en materias económicas y sociales significaría mayor apoyo a los países en desarrollo. En este caso es importante aclarar que los países desarrollados solo apoyarán a aquellas regiones que consideren importantes para sus intereses económicos y comerciales.

Otra actividad importante en Naciones Unidas ha sido el apoyo que ésta ha dado al movimiento de descolonización. La Carta establece la necesidad de llevar el colonialismo a su fin. En este caso los capítulos XII y XIII de la Carta establecen al Consejo de Administración Fiduciaria (CAF) como órgano principal de Naciones Unidas. Este órgano tuvo el objetivo principal de administrar a 11 territorios en fideicomiso que lograron ejercer la libre determinación.

El CAF suspendió oficialmente sus labores en 1994 al ser admitido Palau (último territorio en fideicomiso) como el miembro 185 de Naciones Unidas. En este caso existen dos propuestas acerca del futuro del CAF. La primera establece que es necesario enmendar la Carta de San Francisco y eliminar al Consejo. La segunda, y la más apoyada, propone que el CAF se convierta en administrador del patrimonio de la humanidad coordinando las actividades de las instituciones encargadas de estas esferas como es el PNUMA, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, etc. Sin embargo, consideramos que cualquier reforma que se realice al Consejo de

**Administración Fiduciaria debería reforzar el papel de Naciones Unidas para promover la descolonización.**

En la actualidad existen más de 100 territorios no autónomos y posesiones que por sus características particulares (territorios pequeños, existencia de bases militares, etc.) no han podido decidir libremente sobre su futuro. La promoción del movimiento de descolonización mediante uno de los principales órganos de Naciones Unidas ayudaría a erradicar el colonialismo, posiblemente, para el fin de siglo.

La idea de otorgarle al CAF facultades para promover la descolonización o crear un órgano que se encargue de la promoción del movimiento de descolonización parece poco probable. Los Estados que aún tienen colonias, entre ellos algunos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se opondrían a cualquier iniciativa al respecto. En este caso Naciones Unidas tendrá que continuar promoviendo la descolonización a través de la fuerza moral y el apoyo de sus Estados miembros.

Naciones Unidas ha sido un foro importante para coordinar la solución a problemas comunes. En el contexto de la posguerra fría y en un mundo cada vez más interdependiente la reforma a Naciones Unidas tiene como objeto crear un mecanismo de cooperación entre Estados para afrontar los retos del próximo siglo como es el proceso de globalización y los problemas internos que han aflorado con el fin de la guerra fría. Si bien una parte importante de las actividades de Naciones Unidas se centrarán en temas relacionados con la paz y seguridad internacionales. También es necesario reforzar su papel en la promoción de otros temas que tienen gran importancia como es el caso del desarrollo, el medio ambiente, los derechos humanos.



Además sería conveniente una participación activa de los organismos regionales y grupos de Estados para apoyar las actividades de Naciones Unidas.

El propósito de la reforma no es crear un gobierno mundial que actúe por encima de la voluntad de los Estados miembros. La reforma a Naciones Unidas tiene como fin principal adecuar a este organismo internacional para ser un mecanismo de cooperación para la solución de problemas globales de interés común y dar la misma importancia a temas económicos y sociales que a temas políticos y de seguridad. Aunque también se busca la solución de problemas internos utilizando dicho mecanismo.

El proceso de reforma depende de la voluntad de los Estados miembros. Los Estados miembros son la parte fundamental de Naciones Unidas y de ellos depende que se puedan llevar a cabo los cambios necesarios para que la organización sea más eficiente en el medio internacional actual.

La reforma ha sido un proceso largo y aunque no se ha establecido una fecha exacta para terminarlo, se espera que para principios del próximo siglo haya un avance significativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altschiller, Donald. The Reference Shelf. The United Nations Role in World Affairs. New York, The H.C. Wilson Company, 1993.
- Baehr, Peter R. and Leon Gordenker. The United Nations in the 1990s. New York, St. Martin's Press, 1993.
- Carrillo Salcedo, Juan Antonio. El Derecho Internacional en un Mundo en Cambio. Madrid, Tecnos, 1984.
- Covián González, Miguel Ángel. "La nueva crisis de confianza en las Naciones Unidas, el derecho de injerencia y la ampliación de los campos de acción tradicionales de la ONU" en Las Naciones Unidas Hoy: visión de México, México, FCE/SRE, 1994.
- Dougherty, James y Robert L. Pfaltzgraff. Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Figueroa, Luis Mauricio. La Organización de las Naciones Unidas. México, Jos, 1989.
- Ghali, Boutros-Boutros. Un Programa de Desarrollo 1995. Nueva York, Naciones Unidas, 1995.
- Ghali, Boutros-Boutros. Un Programa de Paz. Nueva York, Naciones Unidas, 1992.
- Gómez Robledo, Juan Manuel. "El debate sobre el uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas" en Las Naciones Unidas Hoy: visión de México, México, FCE/SRE, 1994.
- Heller, Claude. "La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Viena" en Las Naciones Unidas Hoy: Visión de México, México, FCE/SRE, 1994.
- Hernández García, Joel. "Nuevos ámbitos de acción de las operaciones de mantenimiento de la paz: implicaciones para el orden mundial" en Las Naciones Unidas Hoy: visión de México, México, FCE/SRE, 1994.
- Medina, Manuel. La Organización de Naciones Unidas. Madrid, Tecnos, 1974.
- Miranda Fernández, Yazmín. Análisis al Proyecto de Reestructuración y Ampliación al Consejo de Seguridad. Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, 1996.

- Montaña, Jorge. "Naciones Unidas en la política internacional contemporánea". En Las Naciones Unidas hoy: visión de México. México, SRE/FCE, 1994.
- Naciones Unidas. ABC de las Naciones Unidas. Nueva York, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, 1994.
- Naciones Unidas. Resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea general durante su cuadragésimo periodo de sesiones, 20 septiembre - 23 de diciembre de 1994.
- ONU. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. NY, ONU, 1994.
- Pérez de Cuellar, Javier. Memoria del secretario general sobre la labor de la Organización. Nueva York, Naciones Unidas, 1989.
- Piano, Jack. Diccionario de Relaciones Internacionales. México, Limusa, 1985.
- Seara Vázquez, Modesto. Una nueva Carta de las Naciones Unidas. México, Universidad Tecnológica de la Mixteca, 1993.
- Seara Vázquez Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. México, FCE, 1985.

#### ARTÍCULOS, DOCUMENTOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES

- "Adaptar las estructuras de la ONU a un mundo en rápida evolución". Crónica ONU. NY, Diciembre 1993, pp. 43-45.
- Aguilar, Martha. "La ONU exige vivir". El Nacional, México, 26 Junio 1995, p. 25.
- Aguilar, Yolanda. "Derechos Humanos". Cambio 16. Madrid, 28 Junio 1993, pp. 16-18.
- Albright, Madeleine. "¿Confrontación o Consenso?". Reforma, México, 22 Octubre 1995, p. 16A.
- Albright, Madeleine. "The United States and the United Nations". Vital Speeches of the Day, South Carolina, USA, April 1, 1995 pp. 354-358.
- Algañaraz, Julio. "Gatillos azules". Cambio 16, Madrid, 28 Junio 1993, pp. 10-14.
- Alponte, Juan María. "La ONU sin el otro". Excélsior, 22 Octubre 1995, pp. 5, 19A, 20A.
- "Ascenso y caída de la ONU". El Financiero, México, 20 Junio 1993, pp. 39.
- Batta, Víctor. "La reforma al CS de la ONU incluye su democratización". México, 29 Septiembre 1996, p. 34.

- Benavides, Ortiz, Carlos. "Entre críticas y logros cumple la ONU 50 años". El Financiero, México, 26 Junio 1995, pp. 64-65.
- Cabrera, Enriqueta. "La diplomacia preventiva permitiría la intervención en crisis nacionales". El Día, México, 30 Julio 1992.
- Carlsson, Ingvarg. "The United Nations at 50: a time to reform". Foreign Policy, Washington DC, Fall 1995, pp. 3-18.
- Carrasco Licea, Rosalba. "El desarrollo humano sostenible y la seguridad: nuevas propuestas". La Jornada, México, 19 Junio 1994.
- Chase, Robert S., Emily B. Hill and Paul Kennedy. "Pivotal States and US Strategy". Foreign Affairs, NY, January-February 1996, pp. 33-51.
- Church, George J. "Draining the Swamp". Time, NY, October 23, 1995 pp. 34-35.
- Cleveland, Hartan. "Rethinking International governance". The Futurist, Maryland, USA, May-June 1991pp. 20-27.
- "Cobran aliados a Washington pago de cuotas". Reforma, México, 24 Octubre 1995, p. 14A.
- "Comienza el cuadragésimo octavo periodo de sesiones entre importantes logros y graves reveses". Crónica ONU, NY, Diciembre 1993, pp. 4-11.
- "Consejo de Administración Fiduciaria suspende oficialmente sus actividades. Palau admitido en las Naciones Unidas". Crónica ONU, NY, Marzo 1995, p. 90.
- Consejo de Seguridad. Cuadragésimo noveno año 3455a sesión, NY, 10 Noviembre 1994, p. 4.
- Covián González, Miguel Ángel. "La nueva crisis de confianza en las Naciones Unidas, el Derecho de Injerencia y la ampliación de los campos de acción tradicionales de la ONU". Revista de Relaciones Internacionales, Enero-Marzo 1995, No 65 pp. 25-36.
- Cumings, Bruce. "Kennan, Containment, Conciliation. The End of Cold War History". Current History, Philadelphia, November 1995 pp. 359-363.
- "Datos y cifras de las Naciones Unidas". El Nacional, México, 27 Junio 1995, p. 21.
- Deen, Thalif. "Las Naciones Unidas en transición". Foro del Desarrollo, NY, Septiembre- Octubre 1992, pp. 8-10.
- "Descolonización. No termina la labor". Crónica ONU, NY, Junio 1993, p. 70.

- Donini, Antonio. "Beyond neutrality: on the compatibility of military intervention and human assistance". The Fletcher Forum of World Affairs, Washington DC, Summer/Fall 1995, Vol.19 No.2 pp. 31-45.
- Eban, Abba. "The United Nations revisited". Foreign Affairs, NY, September/October 1995, Vol. 74 No. 5 pp. 39-55.
- "El BM cambia parámetros de desarrollo". Excelsior, México, 1 Septiembre 1992.
- "El plan de EU". Reforma, México, 23 Octubre 1995, p. 1.
- Eliasson, Jan. "The United Nations and humanitarian assistance". Journal of International Affairs, Philadelphia, USA, Winter 1995, Vol. 48, No. 2 pp. 491-506.
- "Es imperativa una reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, afirma Boutros Ghali". La Jornada, México, 5 Marzo 1996, p. 11.
- Espinosa, Guillermo. "Democratizar el Consejo de Seguridad demandará EZP en la reunión de la ONU". Excelsior, México, 22 Octubre 1995, pp. 22A-23A.
- "Examen del mantenimiento de la paz y la descolonización". Crónica ONU, NY, Marzo 1995 p.90.
- "Fact Sheet: The United Nations" US Department of State Dispatch, Washington DC, September 7, 1993, Vol. 3 No. 36 pp. 688-695.
- Falk, Richard. "Appraising the UN at 50: the looming challenge". Journal of International Affairs, Philadelphia, USA, Winter 1995, Vol 48, No.2 pp. 625-646.
- Flores Olea, Víctor. "Visión actual de las Naciones Unidas". Revista de Relaciones Internacionales, México, Enero-Marzo 1995, No. 65 pp. 15-24.
- "Forjó la ONU una nueva realidad global: Ghali". Excelsior, México, 27 Junio 1995, pp. 1,23A.
- Ghali, Boutros-Boutros. "Empowering the United Nations". Foreign Affairs, NY, Winter 92/93, pp. 89-102.
- Gambles, Ian. "Lost Time. The Forgetting of Cold War". The National Interest, Washington, Fall 1995, No. 41 pp. 26-35.
- González, Mónica. "El Mito del Nuevo Orden Mundial". Ponencia XX Coloquio de Primavera 1995. México, UNAM, FCPyS.

- González Olvera, Pedro. "La cuestión del desarrollo en la ONU". Revista de Relaciones Internacionales. México, Enero-Marzo 1995, No. 65 pp. 67-82.
- Griffin, Rodman D. "Nuclear Proliferation". The CQ Researcher. Washington DC, June 5, 1992. pp.483-503.
- "Groping for a new world". US News & World Report, Washington DC, September 28, 1992 p. 52.
- Grunwald, Henry. "When peacekeeping doesn't work". Time, NY, June 26, 1995 p. 82.
- Gutiérrez, Elvira. "La pobreza, principal amenaza de la estabilidad social". El Nacional, México, 2 Junio 1994.
- Haq, Mahbub Ul. "Un nuevo marco de cooperación para le desarrollo". Crónica ONU, NY, Diciembre 1993, p. 42.
- Hernández -Vela S., Edmundo. "Las Naciones Unidas y la paz". Revista de Relaciones Internacionales, México, Enero-Marzo 1995, No. 65, pp. 47-58.
- Hernández -Vela S., Edmundo. "Nuevas reflexiones sobre los elementos esenciales de la imprescindible reforma de las Naciones Unidas". Ponencia XX Coloquio de Primavera. Centro de Relaciones Internacionales. México, UNAM, FCPyS.
- "Insta Ghali al pago de cuotas". Reforma, México, Octubre 23, 1995 pp. 18A.
- Jiménez Badiño, Margarita. "La Organización de las Naciones Unidas ante el Nuevo Orden Internacional". Revista de Relaciones Internacionales, México, Enero-Marzo 1995, No. 65, pp. 59-66.
- "Japan and the United Nations. Big Ambitions". The Economist, NY, September 17, 1994 p.36.
- Kennedy, Paul. "Las Naciones Unidas y los retos del siglo XXI". Políticas, México, Octubre-noviembre 1994, No. 154 pp. 1-4.
- Kennedy, Paul. "Las Naciones Unidas y los retos del siglo XXI". Revista de Relaciones Internacionales, México, Enero-Marzo 1995, No. 65 pp. 7-14.
- Kennedy, Paul and Bruce Russett. "Reforming the United Nations". Foreign Affairs, NY, September/October 1995, Vol 74, No.5 pp. 57-71.
- Knight, Robins. "The new world chaos". US News & World Report, Washington DC, May 4, 1992 pp. 10-11.

- Kurth, James. "Things to come. The shape of New World Order". The National Interest, NY, Summer 1991, pp. 3-12.
- Krauthammer, Charles. "The UN obsession". Time, NY, May 9, 1994 p. 86.
- Lake, Anthony. American Power and American Diplomacy. The Fletcher Forum of World Affairs, Maine, USA, Summer/Fall 1995, pp. 87-94.
- "La ONU". Reforma, México, 23 Octubre 1995, p. 20A.
- "La ONU debe gastar menos y producir más, dice Clinton". La Jornada, México, 27 Junio 1995, p. 51.
- "La ONU sufre algunos reveses y está en bancarota: Ghali". Excélsior, México, 25 Junio 199, pp. 3A, 11A.
- "Las Promesas". Reforma, México, 25 Octubre 1995, p. 14A.
- Lefever, Ernest W. "Reining in the UN. Mistaking the instrument for the actor". Foreign Affairs, NY, Summer 1993, Vol. 72 No. 3 pp. 17-20.
- "Los pobres de Botswana son más ricos que los marginados en Chiapas: ONU". El Financiero, México, 1 Junio 1994.
- Lloyd, Lorna. "The League of Nations and the Settlement of Disputes". World Affairs, Washington DC, Spring 1995, pp. 160-173.
- "Mantenimiento de la paz: Toda una nueva gama de responsabilidades". Crónica ONU, NY, Diciembre 1993, p. 48.
- Martínez García, Salvador. "Llegó Zedillo a Nueva York; será el orador número doce". Excélsior, México, 22 Octubre 1995, pp. 1, 16.
- Montoya, Lilia. "Obsoleta e ineficaz la Organización de las Naciones Unidas enfrenta su peor crisis". El Financiero, México, 20 Junio 1993, p. 39.
- Moreno Wonchee, Raúl. "La ONU somete la soberanía". Siempre, México, 20 Octubre 1993, pp. 22-23.
- "Necesario reformular estructuras y agencias de la ONU, plantea Ghali". La Jornada, México, 26 Junio 1995, p. 4.
- "Necesitamos a la ONU tanto como hace 50 años: Christopher". Excélsior, México, 26 Junio 1995, pp. 3A y 18A.
- "Nuevas estrategias para el crecimiento". Excélsior, México, 18 Abril 1990, p. 6.
- Ogden, Christopher. "Getting Serious". Time, NY, January 18, 1993 p. 17.

- Ortiz Alicia. "Futuro incierto". Reforma, México, 22 Octubre 1995, p. 1.
- Pellicer, Olga. Luces y Sombras. Reforma, México, 24 Octubre 1995, p. 15A.
- Picco, Giandomenico, "The UN and the use of force". Foreign Affairs, NY, September/October 1994, Vol. 73 No.5 pp. 14-18.
- "Pide Estados Unidos reformar la ONU". Reforma, México, 26 Septiembre 1995. p. 16A.
- "Pide Ghali un nuevo acuerdo global". Reforma, México, 7 Marzo 1995, p. 10A.
- Pierre Paringaux, Roland. "El Desarrollo humano podría desplazar al PNB como medida patrón del progreso". Excelsior, México, 30 Julio 1990.
- "Explora la ONU como medir el desarrollo". Excelsior, México, 7 Junio 1990, p. 1.
- Powaski, Ronald E. "United Nations and the future of global peace". USA Today, NY, November 1991, pp. 19-20.
- Prager, Karsten. "The limits of peacekeeping". Time, NY, October 23, 1995 pp. 26-32.
- "Promete Ghali mantener vivo el sueño de cooperación mundial". El Nacional, México, 27 Junio 1995, pp. 21.
- "Propone EU agenda a ONU". Reforma, México, 27 Junio 1995, p. 12A.
- Puchala, Donald J. "Outsiders, insiders and UN reform". The Washington Quarterly, Washington DC, Autumn 1994, pp. 161-173.
- "Quickly, quickly". The Economist, NY, November 30, 1993 p. 17.
- "Reforma Administrativa de Naciones Unidas". Naciones Unidas. Boletín Mensual del Centro de Información de las Naciones Unidas, México, 10 Mayo 1997, pp. 1-2-13.
- Rodham Clinton, Hillary. "El difícil papel de la ONU". Reforma, México, 5 Noviembre 1995, p.21A.
- Rosas, Ma. Cristina. " EL mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en los 90: de la dimensión político-militar a la dimensión económica de seguridad". Ponencia XX Coloquio de Primavera 1995. México, UNAM, FCPyS
- Rubenstein, Richard and Jarle Crocker. "Challenging Huntington". Foreign Affairs, NY, Fall 1994, No. 96, pp. 113-128.
- Ruggie, John. G. "Wandering in the void. Charting the UN's new strategic role". Foreign Affairs, NY, November/December 1993, pp. 26-31.



- Samuels, Gertrude. "After the Cold War: peace problems at the UN". The New Leader. NY, November 15-29, 1993 pp. 13-14.
- "Se manifiesta Ghali a favor de una ampliación del Consejo de Seguridad". Excélsior. México, 27 Enero 1995, p. 11 A.
- Seib, Gerald F. "UN bashing: fun, but risky spring sport". The Wall Street Journal. NY, April 19, 1995 p. A16.
- "Será la ONU impotente sin apoyo". Reforma. México, 27 Septiembre 1995, p. 14 A.
- Serril, Michael S. "UN under fire". Time. NY, January 18, 1993 pp. 13-17.
- Seufert-Barr, Nancy. "Hacia una claridad de objetivos en la labor de la ONU". Crónica ONU. NY, Diciembre 1993 pp. 38-48.
- Shkunaev, Vladimir. "40 años de la ONU, foro de la comunidad mundial". Ciencias Sociales. Moscú, No. 4, 1985 pp. 99-105.
- "SPD to back peace-keeping forces". Facts on file. NY, August 27, 1992 pp. 635.
- Tirado, Manlio. "México y la ONU". Excélsior. México, 4 Octubre 1995, pp. 5 y 16.
- "The United Nations. Heart of gold, limbs of clay". The Economist. NY, June 12, 1993 pp. 21-24.
- "The United Nations Mr. Human Rights". The Economist. NY, December 26, 1993 - January 8, 1993 pp. 57-60.
- "The United Nations to the rescue". US News & World Report. Washington DC, May 18, 1992 pp. 52-54.
- Touval, Saadia. "Why the UN fails?". Foreign Affairs. NY, September-October 1994. Vol. 73 ,No. 5 pp. 44-57.
- "UN leader Boutros Ghali visits". Facts on file. NY, February 25, 1993 p. 130.
- Varela Barraza, Hilda. "Nuevos temas de investigación en relaciones internacionales: la ecología". Revista de Relaciones Internacionales. México, Julio-Septiembre 1992, No.55 pp. 31-41.
- "¿Víctima de su propia popularidad?". Crónica ONU. NY, Diciembre 1993 p. 48.
- Walsh, James. "The UN al 50; Who needs it?". Time. NY, October 23, 1995 pp. 16-23.
- Ward, Goerge. "La agenda de Estados Unidos en Naciones Unidas". Reforma. México, 23 Octubre 1995, p. 20A.

Wren, Chistopher. "In UN's future, a leaner budget". The New York Times, NY, April 28, 1995 p. A7.